CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

INDUCCIONES A PERSONAL QUE INGRESO A OBRA

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

1970

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI X	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Gimena Garzón		**Cedula:** 1023939775	**Fecha:** 9/01/2020
Cargo: Generales	**Firma:** Gimena Garzón		**Sede:** Imprenta Distrital
Responsable de la Notificación: Willy Forero		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 9/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00	
Nombre: Xiomara Gimena Garzon Ramirez.	
Cédula: 1023939775.	
Cargo: Servicios Generales.	UNIVERSAL SEC S.A.S.

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

☐ **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- ✓ Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- ✓ Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- ✓ Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- ✓ Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Plan de Manejo Ambiental
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo
- ✓ Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- ✓ Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- ✓ Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- ✓ Comité Convivencia Laboral
- ✓ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- ✓ Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- ✓ Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- ✓ Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- ✓ Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- ✓ Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- ✓ Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- ✓ Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Gimena Garzón	1023939775	S. Generales	Gimena Garzón

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Xiomara Elvira Garzón Ramirez
CARGO	Servicios Generales
CEDULA No.	1023939775
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	9 10 1 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X								X	X		9 10 1 2020				Elvira G.	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 09-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Xiomara Gimena Garzón. R	1023939775	Gimena G.

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Uno sena no Consumir Sustancias alucinogenas, no alcohol, Comite de Convivencia Laboral.

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? V

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplir con el horario
2. Utilizar los elementos de Protección personal.
3. No hacer actos Inseguros.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Tapabocas, Casco, botas y Guantes.

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar al Jefe Inmediato.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Ruido, Material Particular, Quimicos, Publicos y Biomecanico.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los riesgos y peligros existentes en la obra

9. Que es el COPASST?

Es el Grupo que es Conformado para Realizar Investigaciones y medidas Preventivas.

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Es un espacio donde nos Dirigimos Si se Presenta Una emergencia.

CALIFICACIÓN: ☐

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Gimena Garzón identificado con c.c. 1023939775 expedida en BOGOTÁ. CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 9 días del mes de enero del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: Gimena Garzón
C.C. 1023939775
Ciudad: BOGOTÁ.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Gimena Garzón **CÉDULA:** 1023939775
CARGO: Ser. General SP. **FIRMA:** Gimena G.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Cristian David Sanchez	**Cedula:** 1053844276	**Fecha:** 10/11/2020	
Cargo: AUX ASEO	**Firma:** Cristian David S.G	**Sede:** IMPRENTA	
Responsable de la Notificación: William Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381306	**Lic. SO:** Res. 1390 de 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRUNA

UNIVERSITARIA

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Cristian David Sanchez Gutierrez
CARGO	Auxiliar De Aseo
CEDULA No.	1053844276
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	10-01-20

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X								X	X	overol	10-1-2020				Cristian David	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley ? de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

1979

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Cristian David Sanchez identificado con c.c. 1053844276 expedida en Manizales CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 10 días del mes de enero del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: Cristian David Sanchez
C.C. 1053844276
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 10-01-20	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00 AM	PRISMA
Nombre: Cristian David Sanchez Gutierrez	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1053844276	
Cargo: Auxiliar Aseo	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Cristian David	1053844276	Aux Aseo	Cristian David S.G

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 10-01-20

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Cristian David Sanchez	1053841276	Cristian David S6

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velan Por la SeGuriDaD De la SaluD De todos los TrabaJaDores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Asistir a Charlas y capacitaciones
2. AutoCuidaDo
3. CumPlir con normas y ProceDimientos

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco - Guantes - TaPaBocas - Botas - Overol

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

reportar o informar al encargaDo De SeGuriDaD

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Trabajos en alturas, Caidas a nivel, Ruido, material Particulas Herramientas

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los riesgos y Peligros en la obra

9. Que es el COPASST?

es el Comite Paritario De SeGuridaD y SaluD en el Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el sitio el cual no Presenta ningun riesgo Despues De una evacuacion

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Cristian David Sanchez **CÉDULA:** 1053844276
CARGO: Auxiliar Aseo **FIRMA:** Cristian David S6

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 — PRISMA — UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados sólidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
X SI	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	X SI	**Seguridad vial:** accidentes de tránsito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
X SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).	X	**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Elias Porras		**Cedula:** 91151231	**Fecha:** 2/01/202
Cargo: OF	**Firma:** Elias Porras		**Sede:** La Picota Distrito
Responsable de la Notificación: Milla Rocio D.		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 24301061	**Lic. SO:** Res 3396 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	ELIAS [illegible]
CARGO	OF
CEDULA No.	91151231
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	21 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			BOTAS	21-1-2020				ELIAS [illegible]	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez															1				
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRASAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo ELIAS Porras Aimes identificado con c.c. 91151231 expedida en Floridablanca CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizerme el Exámen Médico de Retiro, con un plazo de 5 dias hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 21 dias del mes de 01 2020 del año 2020

Saludos Cordiales,

ELIAS Porras

Nombre: 91151231

C.C.

Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21 01 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.
Hora de inicio:	
Nombre: Elias Pomas	
Cédula: 91151231	
Cargo: oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Elias Pomas	91151231	OF	Elias Pomas

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 21 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ELIAS Porras	91151231	ELIAS Porras

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒ X

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velar Por la seguridad de Todos los Trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplimientos y normas Trabajo
2. Asistencias y capacitaciones
3. Autocuidado

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco Guante GAFas botas overol

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar Accidente

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Ruido Polvo Golpes caida de objeto material Particulada

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Todos Riesgo

9. Que es el COPASST?

Es el comite Paritario de seguridad y salud Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Lugar y momento Peligro de Paso de una Evacuación

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: ELIAS Pardo **CÉDULA:** 91151831
CARGO: DF **FIRMA:** ELIAS Pardo

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SCC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre:	Jose Rafael H D	**Cedula:**	1023921277	**Fecha:**	21/6/20
Cargo:	Herrero	**Firma:**		**Sede:**	Imprenta Distrital
Responsable de la Notificación:	William Fonseca	**Cargo:**	Especialista SST		
Cedula:	74361361	**Lic. SO:**	Res. 1310 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

NOMBRE	Jose Rafael Herrera Ruiz
CARGO	HERRERO
CEDULA No.	1027921273
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	21/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X				21-1-2020					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Acecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

1993

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Jose Rafael H D identificado con c.c. 1023921273 expedida en Bogota CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 21 días del mes de 07 del año 2020

Saludos Cordiales,

Jose Rafael H D

Nombre: 1023921273

C.C. Bogota

Ciudad:

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 07 AM	PRISMA
Nombre: Jose Rafael H	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1023921231	
Cargo: HERRERO	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jose Rafael H	1023921231	HERRERO	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 21-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Rafael H	1022921743	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [] ANTERIORES []

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

El consorcio Pruni Vela Para la seguridad de todos los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplir con las norma que rige la empresa
2. Cumplir con los EPP
3. Asistir a las capacitaciones

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco gafas guantes botas overoles tapa voca tapa oido

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar ante Residente de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Ruido trabajo en altura caida de h. Mal
material particulado orden y aseo

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

es el documento en cuales son el Aseo empleado

9. Que es el COPASST?

Es el comite paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el sitio donde no pre sen una evacuación

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Jose Rafael HZ **CÉDULA:** 1022921233
CARGO: Hermano **FIRMA:**

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 — PRISMA — UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas.	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas; falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo; atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre:	Patrocinio Castellanos	**Cedula:**	91343147	**Fecha:**	21/04/2020
Cargo:	OF	**Firma:**		**Sede:**	Imprenta Distrital
Responsable de la Notificación:	William Forero	**Cargo:**	Especialista SST		
Cedula:	74360866	**Lic. SO:**	Res 3640 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
INGENIERÍA S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Petronilo Castellanos
CARGO	OF
CEDULA No.	91243172
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	21/01/2010

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNIAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			Botas	21-01-2010					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979: Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2000

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Patrocinio Castellanos identificado con c.c. 91343172 91343172 expedida en Piedecuesta CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 21 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Patrocinio Castellanos
Nombre:
C.C. 91343172
Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00 AM	PRISMA
Nombre: Patrocinio Castellanos	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 91343172	
Cargo: OF	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Patrocinio Castellanos	91343172	OF	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 21-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Patrocinio Castellanos	91347172	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

vela por la seguridad de nosotros y todos los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. cumplimientos de normas y procedimientos
2. asistir a charlas y capacitaciones
3. autocuidado

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Tapaoidos Tapabocas guantes casco gafas overol botas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

reportar a encargado de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

ruidos golpes golpes caida de objetos material particulado

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

todos los riesgos en la obra

9. Que es el COPASST?

comite sanitario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

sitio o lugar q no presenta peligro despues de una evacuacion

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Gabriela Castellanos **CÉDULA:** 1134731772
CARGO: OE **FIRMA:**

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Luis Eduardo Muñoz	**Cedula:** 1123730341	**Fecha:** 21-01-2020	
Cargo: Oficial	**Firma:**	**Sede:** Imprenta distrital	
Responsable de la Notificación: Camila Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 1014201206	**Lic. SO:** Res 1390 de 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Luis Eduardo Muñoz
CARGO	Oficial
CEDULA No.	123 730.397
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	21-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			Botas	21-01-2020					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2007

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Luis Eduardo Muñoz identificado con c.c. 1123730397 expedida en La Calera CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 21 días del mes de Enero del año 2020

Saludos Cordiales,

Luis Eduardo Muñoz

Nombre:
C.C. 1.123.730.397
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21-01-2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7 AM	PRISMA
Nombre: Luis Eduardo Muñoz	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1123730347	
Cargo: Oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Luis Eduardo Muñoz	1123730347	Oficial	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 24-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Eduardo Muñoz	1123730347	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

El Consorcio Pruni es velar por la seguridad de los trabajadores en sus obras

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplir las normas q exige la empresa
2. utilizar los elementos de protecion y asistir alas charlas
3.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco Gafas botas overol guantes tapabocas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportarle al recidente de seguridad en la obra

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

rapido ~~A~~trabajo en altura caida a nivel material punticulado y al ruido

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

ES el documento en el Cual nos indica Cuales son los riesgo y peligro esistente en la obra

9. Que es el COPASST?

ES el Comited paritario de seguridad y Salud en el Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

ES el sitio donde ya recente nos reunimos despues de una evacuacion

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Luis Eduardo Muñoz **CÉDULA:** 1123730397
CARGO: Oficial **FIRMA:**

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía); estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que adviertan riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: DAVID SOLAR	**Cedula:** 1037427861	**Fecha:** 21-06-2020	
Cargo: AYUDANTE.	**Firma:** DAVID.	**Sede:** In Plenta distrital	
Responsable de la Notificación: Jovillian Arce	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74081366	**Lic. SO:** Res 1376 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	DAVID SOLER
CARGO	AYUDANTE
CEDULA No.	7037472861
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	21-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado	DAVID.	
1ª Vez	X	X	X							X				21-01-2020				DAVID	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos,y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2014

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 21-01-2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7.AM	PRISMA
Nombre: DAVID SOLER	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 7077472861	
Cargo: Ayudante.	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	DAVID SOLER	7037472861	Ayudante	DAVID.

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 21-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
DAVID SOLAR	7032472861	DAVID.

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

el consorcio Pruni's es velar por la seguridad de todos sus trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V X

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplir las normas que rige de la empresa
2. Usar los elementos de protección.
3. Auto cuidado

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco - gafas guante - botas. tapa boca

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportarle residente de seguridad.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

trabajo en altura - caida de altura - materia particulado. orden y aseo - estres.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

es el documento el cual los indica cuales son los riesgo especificos que existentes en la bodega.

9. Que es el COPASST?

es el comite paritario de seguridad y salud en el trabajo.

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el sitio donde no presento riesgo al guno despues de una evacuación.

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo DAVID SOCHA identificado con c.c. 7037472861 expedida en SAN JUAN DE URABA CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 21 días del mes de ENERO del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: DAVID SOCHA
C.C. 7037472861
Ciudad: Bogota.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: DAVID SOLAR **CÉDULA:** 1037472861
CARGO: Ayudante. **FIRMA:** DAVID.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caidas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI X	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Luis Reyes		**Cedula:** 10769.469	**Fecha:** 22-04-2020
Cargo: Ayu	**Firma:**		**Sede:** Impta Distrital
Responsable de la Notificación: William Forero		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res 1396 del 2014		**Firma:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSALSEC S.A.S.	CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Luis Reyes
CARGO	Ayudante
CEDULA No.	10769.469.
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22.01.2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X		X	X				X			overol	22-01-2020					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2021

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Luis Reyes identificado con c.c. 10769469 expedida en Monteria CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de enero 2020 del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: Luis Reyes
C.C. 10769.469.
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 20 01 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7.00 AM.	PRISMA
Nombre: Luis Reyes	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 10769.469.	
Cargo: Ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Luis Reyes	10769.469.	Ayudante	

UNIVERSAL SIG S.A.S.

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22. 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Reyes	10769469	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

velar Por la Seguridad de la salud de los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. asistir a todas las capacitaciones
2. alto cuidado
3. cumplir con normas y procedimiento

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

cascos gafas tapa oido tapa boca overol botas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

reportar y comunicar al encargado de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

trabajos en altura caida a nivel ruidos material particular y herramientas

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

son todos los riesgos y peligros en la obra

9. Que es el COPASST?

es el comite de paritario de seguridad en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el sitio de encuentro de una evacuacion

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Luis Reyes **CÉDULA:** 10769.469.
CARGO: Ayudante **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI V	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI V	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
X SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Evibaldo Castro	**Cedula:** 80103230	**Fecha:** 22/01/2020	
Cargo: Oficial	**Firma:**	**Sede:** Impresenta Distrital	
Responsable de la Notificación: William Fonseca	**Cargo:** Especialista SST Oficial		
Cedula: 80103230	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALES S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Euibaldo Castro Robles
CARGO	Oficial
CEDULA No.	80103730
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS														FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS			Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			Botas		22.01.20				Euibaldo	
2ª Vez																				
3ª Vez																				
4ª Vez																				
5ª Vez																				
6ª Vez																				
7ª Vez																				
8ª Vez							1													
9ª Vez																				
10ª Vez																				
11ª Vez																				
12ª Vez																				
13ª Vez																				
14ª Vez																				
15ª Vez																				
16ª Vez																				
17ª Vez																				
18ª Vez																				
19ª Vez																				
20ª Vez																				

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2028

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Exibaldo Castro identificado con c.c. 80103230 expedida en Bogota CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de Oct del año 2020

Saludos Cordiales,

Exibaldo Castro Robles

Nombre:

C.C. 80103230

Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7AM	PRISMA
Nombre: Evibaldo CASTRO DOBLES	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 80103230	
Cargo: Oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

☐ **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo- CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Evibaldo CASTRO	80103230	Oficial	Evibaldo C.

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22/01/2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Evibaldo castro Robles	80103230	Evibaldo C.

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

TENER BUEN MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS Y UTILIZAR TODOS LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. CUMPLIR CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS AUTOCUIDADO
2.
3.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

CASCO BOTAS, GUANTES GAFAS

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

REPORTAR AL RESIDENTE DE SEGURIDAD

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

RUIDO, RADIACION, ALTURAS ELECTRICIDAD, CAIDAS, LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

SON TODOS LOS PELIGROS Y REGLAMENTOS EN OBRAS

9. Que es el COPASST?

COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

LUGAR LIBRE DE RIESGOS

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Evibaldo castro **CÉDULA:** 80103730
CARGO: Oficial **FIRMA:** Evibaldo C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Richard José Pereira L	**Cedula:** 1.099.930.112	**Fecha:** 22/01/2020	
Cargo: Oficial	**Firma:**	**Sede:** Imprenta Nacional	
Responsable de la Notificación: William Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74301366	**Lic. SO:** Res. 1390 de 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

UNIVERSALMEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Richard Dori Pereira Calderon
CARGO	Oficial
CEDULA No.	1.049.930.112
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X				22/01/2020					
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2035

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Richard José Pereira identificado con c.c. 1.049.930.112 expedida en Manizales Boyacá CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de Oct del año 2020

Saludos Cordiales,

Richard Pereira.

Nombre:
C.C. 1.049.930.112
Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 11:20 Am	PRISMA
Nombre: Richard Jair Pereira Calderon	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1.049.930.112	
Cargo: oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Richard Pereira	1.049.930.112	oficial	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 / 01 / 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Richard José Pereira L.	1.049.932.112	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Estan comprometidos con la seguridad de los Trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [V]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Velar Por mi Seguridad
2. Auto cuidado
3. cumplimiento de normas

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco, gafas, Tapa boca, oberol, Botas, tapa oidos. EST

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Mantener la calma e informar a la persona de seguridad.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Ruido, ruido, Trabajo en altura, golpes. Trabajo con pulidoras.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son los peligros y los riesgo que se encuentren en la obra.

9. Que es el COPASST?

comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

En el lugar o sitio seguro el cual no represente riesgo frente de una eventualidad

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Richard José Pereira L **CÉDULA:** 1.049.930.112
CARGO: Oficial **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Yaiser Diaz Julio		**Cedula:** 1050955459	**Fecha:** 22-07-20
Cargo: Ayudante	**Firma:** Yaiser Diaz Julio		**Sede:** En Planta distrital
Responsable de la Notificación: Willa Fonseca		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 1050955439	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALSIC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Yaison Diaz Tobo
CARGO	Ayudante
CEDULA No.	1066955439
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-01-020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X		X					X			overol	22-01-2020				Yaison Diaz	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2042

369

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Yolson Oirt Tello identificado con c.c. 1030955439 expedida en Turbaco Bolivar CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 07 del año 2020

Saludos Cordiales,

Yolson Oirt Tello

Nombre:
C.C. 1030955439
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22-01-020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.
Hora de inicio: 700 AM	
Nombre: Yeison Diaz Julio	
Cédula: 1050955439	
Cargo: Aydante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Yeison Diaz Julio	1050955439	Aydante	Yeison DJr

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-07-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Yoison Diaz Jojo	1085955439	Yoison Diaz Jojo

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velar por la seguridad y Salud del trabajador

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Autocuidado.
2. Asistencia charla Capacitaciones
3. Cumplir con normas y Procedimientos.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco - guantes - gafas - botas - overol.

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Informar al Dios.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Electrico - Falta orden y aseo. - caida - Polvo -

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Todos los riesgos y peligros existentes en el area de trabajo.

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de Salud en el trabajo.

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Sitio adecuado que no presente riesgo peligro para una eventualidad

CALIFICACIÓN:

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Yaison Dir Tulio **CÉDULA:** 1085955439
CARGO: Auxiliar **FIRMA:** Yaison Dir.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre:	Hugo Bonilla	**Cedula:**	88172[illegible]	**Fecha:**	2-Oct-20
Cargo:	Ayudante	**Firma:**		**Sede:**	Av Primera
Responsable de la Notificación:	Willa Fonseca	**Cargo:**	Especialista SST		
Cedula:	74381366	**Lic. SO:**	Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALCC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Victor Hugo Giraldo Palacio
CARGO	Maestro
CEDULA No.	80871279
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X		X	X	X				X			overol	22-1-2020				[signature]	[signature]
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2049

371

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Victor Hugo C. D identificado con c.c. 80871249 expedida en Bogotá CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 2020 del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: Victor Hugo
C.C. 80871249
Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 29-01-2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 700	PRISMA
Nombre: Victor Hugo O P.	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 80871794	
Cargo: Maestro	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [x] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [x] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [x] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [x] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [x] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Plan de Manejo Ambiental
- [x] Reglamento Interno de Trabajo
- [x] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [x] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [x] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [x] Comité Convivencia Laboral
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [x] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [x] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [x] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [x] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [x] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [x] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [x] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Victor Hugo O. P.	80871794	Maestro	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Victor Hugo G. D.	80891279	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

velar por la seguridad y salud

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? V

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Autocuidado
2. Asistir a charlas y capacitaciones
3. Cumplimiento de normas

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

botas, gafas, casco, guantes, overol

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Informa al residente de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Alturas, ruido, levantamiento de cargas, material particulado,

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los peligros y riesgos existentes en obra

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Sitio o lugar que no represente riesgo despues de un evento.

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Victor Ulloa **CÉDULA:** 80871240
CARGO: maestro **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Jose Alexander ortiz Moreno		**Cedula:** 79971621	**Fecha:** 22-01-2020
Cargo: Oficial	**Firma:** Jose Alexander ortiz M.		**Sede:** Empresa distrital
Responsable de la Notificación: Willa Jorge S		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALSIC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Jose Alexander Ortiz Moreno
CARGO	Oficial
CEDULA No.	79971621
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			overol	22-01-2020				Jose Ortiz	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979: Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2056

2343

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Jose Alexander ortiz01 identificado con c.c. 79971621 expedida en Bogotá CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01- del año 2020

Saludos Cordiales,

Jose Alexander ortiz01.

Nombre: Jose Alexander ortiz M

C.C. 79971621.

Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22-01-2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00	PRISMA
Nombre: Jose Alexander Ortiz Moreno	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 79971621	
Cargo: Oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [x] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [x] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [x] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [x] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [x] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Plan de Manejo Ambiental
- [x] Reglamento Interno de Trabajo
- [x] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [x] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [x] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [x] Comité Convivencia Laboral
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [x] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [x] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [x] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [x] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [x] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [x] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [x] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jose Alexander Ortiz M	79971621	Oficial	Jose Alexander Ortiz M

UNIVERSAL ICS S.A.S.

EVALUACION DE LA INDUCCION - REINDUCCION

380

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Alexander Ortiz Moreno	7997621	Jose Alexander Ortiz Moreno

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Vela por la seguridad y Salud en el trabajo

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Asistir a charlas y capacitaciones
2. Autocuidado
3. Cumplir Normas y procedimientos

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Overol, casco, guantes, botas, gafas. de seguridad

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Informar al encargado de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Caidas a nivel, ruido, material particulado, trabajo en Alturas

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los riesgos y peligros existentes en obra

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad y Salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Lugar que no presenta riesgo en una eventualidad

CALIFICACIÓN: 20

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Jose Alexander Ortiz Cal **CÉDULA:** 79971621
CARGO: Oficial **FIRMA:** Jose Alexander Ortiz Cal

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Juan Desiderio Mosquera	**Cedula:** 4837625	**Fecha:** 22-01-2020	
Cargo: Ayudante	**Firma:**	**Sede:** Imprenta	
Responsable de la Notificación: Willian Rosca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381361	**Lic. SO:** Res. 1390 de 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Juan Desiderio Mosquera M
CARGO	Ayudante
CEDULA No.	4837625
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año).	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			Botas	22/01/20				[signature]	[signature]
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979: Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2063

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Juan Desiderio identificado con c.c. 4837625 expedida en Istmina Choco CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: Juan Desiderio Mosquera
C.C. 4837625
Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22 01 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de Inicio: 7:00 de la mañana	PRISMA
Nombre: Juan Desiderio Mosquera	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 4837625	
Cargo: Ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [x] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo- CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [x] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [x] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [x] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [x] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Plan de Manejo Ambiental
- [x] Reglamento Interno de Trabajo
- [x] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [x] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [x] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [x] Comité Convivencia Laboral
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [x] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [x] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [x] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [x] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [x] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [x] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [x] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Juan Mosquera	4837625	Ayudante	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
JUAN DAVID MOSQUERA	483625	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] INTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

bolar por la seguridad

3. Responda Verdadero (V) o Falso (F) según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [VF]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. AUTO Cuidado ES
2. ASSitir A CHarla
3. y CUMPRimiENTO A CHarla

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

CGUANTE COSCO GAFA TAPABOCA

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

iNFORMAR AL SISO

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

ALTURA CAIDA MAQUINAS

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

donde Estan todos Los peligros y riesgo

9. Que es el COPASST? COMITE PARITARIO DE TRABAJO

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

ES EL LUGAR DONDE LA GENTE NO BA ESTAR EXPUESTA

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Juan Desiderio Quero **CÉDULA:** 4837625
CARGO: Andamio **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Eduardo Valoyes		**Cedula:** 79722644	**Fecha:** 22 de 2020
Cargo: Hor. Cal	**Firma:**		**Sede:** Manzana
Responsable de la Notificación:	William Fonseca	**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIDISMESIC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Liborio Valoyes Valencia
CARGO	Hoficial
CEDULA No.	79 799 694 BY
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X				22 01 2020					
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2070

391

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Libardo Valoyes identificado con c.c. 79792679 BS expedida en Bogota CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Libardo Valoyes

Nombre:
C.C. 79792679 BS
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22.01.2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 11-AM	PRISMA
Nombre: L. bardo Valoyes	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 79 792 677 85	
Cargo: Ho F. °C. al	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	L. bardo Valoyes	79 792 677 85	Ho F. °C. al	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 - 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Libardo Valoyes Valencia	79 792 647 B	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [E]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Esta comprometido con la seguridad de los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? S

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? Si

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? N

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. velar por su seguridad
2. auto cuydado
3. y cumplimiento de norma

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco tapaboca gafa guante bota bebero

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

mantener la calma informa a la persona de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

empuyo la cuyda muchos cones trabajo en altura

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

son los peligros que se encuentra en la obra

9. Que es el COPASST?

comite paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el lugar hacia confiable el cual no se precen la riego despues de una ventura

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Libardo Rivalayes **CÉDULA:** 79 792 674 BS
CARGO: Hot. Al **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados sólidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		Otros:

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: JOSE ALIRIO VALLEJOS	**Cedula:** 11707366	**Fecha:** 22-01-2020	
Cargo: OFICIAL	**Firma:**	**Sede:** IPRCH Tadis	
Responsable de la Notificación: William Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381361	**Lic. SO:** Res 1390 de 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
POSMA
UNIVERSAL S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Jose Alipio Valoyes
CARGO	Oficial
CEDULA No.	1120 7266
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			Botas					Jose Al.	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez																			
9ª Vez							1												
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2077

35

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo José Alirio Valoyes identificado con c.c. 11707366 expedida en Ismina Choco CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

José Alirio Valoyes

Nombre:
C.C. 11707366
Ciudad: Ismina Choco

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 20- 01 -2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 07:00	
Nombre: Jose Alirio Ventores	
Cédula: 1170736	
Cargo: Oficial	UNIVERSAL SEC S.A.S.

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jose Alirio Ventores	1170736	Oficial	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Alirio Valoyes	11707266	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

casco guantes gafas tapabocas

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [X]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Atender las recomendaciones
2.
3.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco botas overol guantes tapabocas gafas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar al mercas

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Riesgo viajes naturales

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Normas reglamentos

9. Que es el COPASST?

comite paritario seguridad paritario

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Obra

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

A

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: JOSE ALIRIO VALLEJOS **CÉDULA:** 1170736
CARGO: OFICIAL **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Julio Mena Mena	**Cedula:** 1033782264	**Fecha:** 22/01/2020	
Cargo: Ayudante	**Firma:**	**Sede:** Imprenta Distrital	
Responsable de la Notificación: William Fagua	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALES S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	JULIO MENCA MENCA
CARGO	Ayudante
CEDULA No.	1033781264
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			UNIFORMES	22/01/2020					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2084

40

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Julio Mena Mena identificado con c.c. 1033789264 expedida en Bogota D.C. CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 dias hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de Ot del año 2026

Saludos Cordiales,

Nombre: Julio Mena Mena
C.C. 1033789264
Ciudad: Bogota

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00	PRISMA
Nombre: JULIO MENA MENA	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1033789264	
Cargo: Ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Julio Mena	1033789264	Ayudante	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22/01/2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Julio Mona Mena	1033789264	Jul

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

de velar por que sus trabajadores tengan todas sus epp de trabajo

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V — [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F — [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F — [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Auto cuidado
2. cumplir los reglas de seguridad
3. cumplir horario

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco gafas Bota Lodera capa Bota

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Siempre reportar de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

caida Trabajo en Altura electricidad levantamiento de carga

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

es el uso de todas las riesgos y peligro que estamos expuesto El trabajo en la obra

9. Que es el COPASST?

comite de trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el lugar que nos presentan algun riesgo

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Julio Mena Mena **CÉDULA:** 1033787264
CARGO: Apunte **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: CARLOS MARIO MENA PALACIO		**Cedula:** 1083952556	**Fecha:** 22 / 01 / 2020
Cargo: AYUDANTE	**Firma:**		**Sede:** IMPRITA
Responsable de la Notificación: William Fonseca		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 79391366	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	CARLOS MARIO MENDIETA
CARGO	AYUDANTE
CEDULA No.	1003[illegible]65
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	1	1	1		1						1	1		22-01-2020				CARLOS	[illegible]
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez																			
9ª Vez							1												
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2091

A1

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo CARLOS MARIO MEJIA Pinzon identificado con c.c. 1003932556 expedida en BOGOTA CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: CARLOS MARIO
C.C. 1003932556
Ciudad:

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	22-01-2020
Hora de Inicio:	1800
Nombre:	CARLOS MARIO
Cédula:	1003457556
Cargo:	AYUDATE

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo= CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Mena	1003457556	AYUDATE	

INDUCCION - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
CARLOS MARIO MENA	1067393556	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [V]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [X]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. CUMPLIR TODAS LAS NORMAS
2. ASISTENCIA
3. AUTOCUIDADO

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

CASCOS GAFAS TAPABOCAS BOTAS TAPABOCA

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

INFORMAR AL SISO

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

CAIDAS GOLPES TRABAJOS EN ALTURA CAIDAS

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

TODAS LAS NORMAS QUE ESTAN EN LOS PUESTOS

9. Que es el COPASST?

QUE VELA POR LA SEGURIDAD

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

ES ESTE LUGAR QUE NOS REPRESENTA ESTO

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: CARLOS MARIO MENA PARRA **CÉDULA:** 1.088.957.556
CARGO: AYUDANTE **FIRMA:**

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: CARLOS MARIO MEJIA PARRA **CÉDULA:** 1.017.957.556
CARGO: AYUDANTE **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Jovel A Amahis		**Cedula:** 77132092	**Fecha:** 20/01/20
Cargo: Herrero	**Firma:** Jovel Amahis		**Sede:** Imprenta
Responsable de la Notificación: William Forero		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 79381306	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALMEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Javier Arango
CARGO	Herrero
CEDULA No.	77132092
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22 07 20

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			overol.	22-1-2020				Javier Arango	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez																			
9ª Vez							1												
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2099

42

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Jover A Amaris identificado con c.c. 77132 092 expedida en San Martin Cesar CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 07 del año 2020

Saludos Cordiales,

Jover A Amaris

Nombre:

C.C. 77132 092

Ciudad:

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22 07 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00	PRISMA
Nombre: Jover Amaris	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 77132092	
Cargo: HERRERO	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.
- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jover Amaris P	77132092	HERRERO	Jover Amaris

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 07 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jover A Amaris P	77132092	Jover Amaris

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velar por la seguridad en el trabajo

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Cumplimiento de Normas y Procedimientos
2. Asistir a charlas
3. Autocuidado

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco, botas, gafas, overol, tapaoidos, guantes

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Informar al residente de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Trabajo en Alturas, ruido, material patrialado, Cargas levantamiento, caidas a nivel.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los riesgos y peligros existentes en obra

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Sitio en el cual no presenta ninguna eventualidad

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Jover A Mgn.S **CÉDULA:** 77132 092
CARGO: HERRERO **FIRMA:** Jover Arango S

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no Ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
	Químicos: humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado		**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
	Fenómenos Naturales: Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazam'ento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Francisco Jadinson Guevara F		**Cedula:** 1170545 3	**Fecha:** 22/01/2020
Cargo: Ayudante	**Firma:**		**Sede:** Imprenta distrital
Responsable de la Notificación: Wellian Fonseca		**Cargo:** Especialista SST	
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res 1360 de 2014		**Firma:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Francisco Dadinson Guerrero identificado con c.c. 11705453 expedida en Istmina. Choco CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 dias hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Francisco D. Guerrero Flores

Nombre:

C.C. 11705453

Ciudad:

2106

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSIDAD S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Francisco Dixinson Guerrero Florez
CARGO	Ayudante
CEDULA No.	11 705 453
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-02-20

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			Botas					Francisco	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2107

42

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

42

Fecha: 22 01 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 2 am	PRISMA
Nombre: Francisco Guerrero Florez	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 11 705 453	
Cargo: Ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo= CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Francisco Guerrero	11 705 453	Ayudante	

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22 01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Francisco Jadinson Guerrero Ruiz	1170453	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velar por la seguridad de todos los trabajadore

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Autocuidado
2. cumplir los procedimiento y normas de seguridad
3. Cumplir horarios

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco, botas overol gafas guantes tapabocas, tapa oido

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar al encargado de la seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

ruido, trabajo en alturas electricidad material particulado, levantamiento de cargas

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

~~Es~~ los riesgos y peligros a los que estan espuesto en obra

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad ~~en el~~ trabajo y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el lugar que no presenta ningun riesgo

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Francisco Dadinson Guevara Flor **CÉDULA:** 11 705 453
CARGO: Ayudante **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas.
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** Inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Jose Giovany Matiz.	**Cedula:** 1007614754	**Fecha:** 22-04-2020	
Cargo: oficial	**Firma:** Jose Matiz.	**Sede:** empreintadistal	
Responsable de la Notificación: Wilian Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74891366	**Lic. SO:** Res 1390 del 2014	**Firma:** empreintadistrital.	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo JOSE GIOVANY MATIZ identificado con c.c. 1007 614754 expedida en MARIQUITA TOLIMA CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

JOSE GIOVANY MATIZ

Nombre:

C.C. 1007614754.

Ciudad: BOGOTA.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL TEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	JOSE GIOVANY MUTIZ
CARGO	OFICIAL
CEDULA No.	1007614754
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22-01-2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X		X					X			overol	22-01-20				JOSE MUTIZ	
2ª Vez																			
3ª Vez																			
4ª Vez																			
5ª Vez																			
6ª Vez																			
7ª Vez																			
8ª Vez							1												
9ª Vez																			
10ª Vez																			
11ª Vez																			
12ª Vez																			
13ª Vez																			
14ª Vez																			
15ª Vez																			
16ª Vez																			
17ª Vez																			
18ª Vez																			
19ª Vez																			
20ª Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2114

435

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22 - 01 - 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 700 AM	PRISMA
Nombre: JOSE GIOVANNY MUTIZ	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1007 614754	
Cargo: OFICIAL	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

[X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
[X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
[X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
[X] Higiene y Seguridad Industrial
[X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
[X] Plan de Manejo Ambiental
[X] Reglamento Interno de Trabajo
[X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
[X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
[X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
[X] Comité Convivencia Laboral
[X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
[X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
[X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
[X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
[X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
[X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
[X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	JOSE GIOVANNY MUTIZ	1007614754	OFICIAL	JOSE MUTIZ

EVALUACION DE LA INDUCCION - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Giovany Mata	1007614754	Jose Mata

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒X

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Velar por la Seguridad y salud en el trabajo.

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Auto Cuidado.
2. Asistir Charla Capacitaciones.
3. Cumplimiento de normas y procedimientos.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco - Guantes - overol - Gafas. - botas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar al Jefe.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Caidas a nivel - Trabajo en altura - Ruido - Proyeccion de particulas - Falta Orden y aseo.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Todos los riesgos y peligros existentes en la obra

9. Que es el COPASST?

Copite Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Sitio o lugar en el cual no presenta ningun riesgo en una eventualidad.

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: José Gavany Matiz **CÉDULA:** 1007614754.
CARGO: oficial **FIRMA:** José Matiz

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Omar Alvarado Rueda Z	**Cedula:** 1126119527	**Fecha:** 22/01/2020	
Cargo: Oficial	**Firma:**	**Sede:** Empresa distrital	
Responsable de la Notificación: Willa Vaca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381.366	**Lic. SO:** Res. 1390 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL CC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Omar Alvarado Avidiaz
CARGO	Oficial
CEDULA No.	1126119523
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	22/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X		X	X				X			OVEROL	22-01-2020					
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez																			
9° Vez							1												
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2120

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Omar Alvarado R identificado con c.c. 1126119523 expedida en Guamal magdalena CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de 04 del año 2020

Saludos Cordiales,

Omar

Nombre: Omar Alvarado
C.C. 1126119523
Ciudad:

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 22/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00	PRISMA
Nombre: Omar Alvarado Bedoya	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1126119523	
Cargo: Oficial	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [x] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [x] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [x] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [x] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [x] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Plan de Manejo Ambiental
- [x] Reglamento Interno de Trabajo
- [x] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [x] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [x] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [x] Comité Convivencia Laboral
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [x] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [x] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [x] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [x] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [x] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [x] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [x] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Omar Jeseola Alvarado B	1126119523	Oficial	Omar

UNIVERSAL SEC S.A.S.

EVALUACION DE LA INDUCCION - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 22-01-2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Omar Alvarado Ruidiaz	1142611952	Omar

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL ☐ B. EPS ☐ C. AFP ☐ ANTERIORES ☒

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

velar por la seguridad y salud de los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? V

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? F

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Autocuidado
2. Asistir a charlas y capacitaciones
3. Cumplimiento de normas y procedimientos

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco, overol, botas de seguridad, gafas de seguridad, guantes

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar al 5150

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Caidas a nivel, trabajo en alturas, ruido, proyección de particulas falta de orden y Aseo

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los riesgos y peligros existentes en obra

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

Sitio donde no presenta riesgo despues de una eventualidad

CALIFICACIÓN: 0

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Omar Alvarado R **CÉDULA:** 1126119523
CARGO: oficial **FIRMA:** Omar

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 — PRISMA — UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Dilas Marcel Morillo Doiso	**Cedula:** 1007240026	**Fecha:** 30/04/20	
Cargo: ayudante	**Firma:** Dilas marcel	**Sede:** IMPLEMENTACIÓN	
Responsable de la Notificación: Willian Forero	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 1007240026	**Lic. SO:** Res 1370 del 2014	**Firma:** Dilas Morillo	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Isaias Montenegro Baez identificado con c.c. 1003290026 expedida en Montelibano Cordoba. CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 30 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Isaias Montenegro

Nombre: Isaias Montenegro
C.C. 1003290026
Ciudad: Montelibano

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSALSEC S.A.S.

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	[illegible]
CARGO	[illegible]
CEDULA No.	[illegible]
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	[illegible]

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS														FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS			Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1ª Vez	X	X	X			X				X			OVEROL		30-1-2020				[illegible]	
2ª Vez																				
3ª Vez																				
4ª Vez																				
5ª Vez																				
6ª Vez																				
7ª Vez																				
8ª Vez							1													
9ª Vez																				
10ª Vez																				
11ª Vez																				
12ª Vez																				
13ª Vez																				
14ª Vez																				
15ª Vez																				
16ª Vez																				
17ª Vez																				
18ª Vez																				
19ª Vez																				
20ª Vez																				

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2128

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 30/01/2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7:00 de la mañana	PRISMA
Nombre: ISAIAS MOLINA	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1003790026	
Cargo: ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	ISAIAS MOLINA	1003790026	ayudante	ISAIAS MOLINA

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 30/07/2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Isaias Morillo	1007200026	Isaias Morillo

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [] B. EPS [] C. AFP [] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

velar Por la seguridad de los trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. El autocuidado
2. asistir a charlas y capacitaciones
3. cumplimiento de normas y compromiso

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco, tapa oido, gafas guantes botas Puntaacero

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Informar al residente de seguridad

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

trabajo en alturas caidas anivel ruidos falta de orden y aseo Materiales Particulas y Herramientas

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Son todos los Peligro y riesgos en la Vobra

9. Que es el COPASST?

El comite de copas Paritario de seguridad y salud en el trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es lugar asiño en el cual nos representa ningun riesgo ya que es pues eventualidad

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Isaias manuel morillo Borjo **CÉDULA:** 1003210026
CARGO: aprendiz **FIRMA:** Isaias morillo

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que adviertan riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Jonatan Torrecilla Mesa	**Cedula:** 1.047.385.614	**Fecha:** 31-01-2020	
Cargo: Herrero armador	**Firma:** Jonatan T-M	**Sede:**	
Responsable de la Notificación: Willy Fonseca	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 74381366	**Lic. SO:** Res. 1340 del 2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Jonalan Torrecilla identificado con c.c. 1.047.385.619 expedida en Cartagena CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 31 días del mes de enero del año 2020

Saludos Cordiales,

Jonalan Torrecilla

Nombre:
C.C. 1.047.385.619
Ciudad: Bogota

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SAS

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	Jonatan Torrecilla
CARGO	Herrero
CEDULA No.	1047.385.619
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	31 - 01 - 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X			X				X			overol	31.01.20				Jonatan	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 31-01-2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 07:00	PRISMA
Nombre: Jonatan Javier Torrecilla Mejia	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1.047.385.619	
Cargo: Herrero armador	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

[X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
[X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
[X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
[X] Higiene y Seguridad Industrial
[X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
[X] Plan de Manejo Ambiental
[X] Reglamento Interno de Trabajo
[X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
[X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
[X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
[X] Comité Convivencia Laboral
[X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
[X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
[X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
[X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
[X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
[X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
[X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)

[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Jonatan Torrecilla	1.047.385.619	Herrero	Jonatan T.M

EVALUACION DE LA INDUCCION - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 31-01-2020

NOMBRE	CEDULA:	FIRMA
Jonatan Torrecilla Mejia	1.047.385.619	Jonatan T.M

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] ANTERIORES []

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Consorcio Pruni Sedes 04 vela Por la Seguridad y Salud de Todos Sus Trabajadores

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [V]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? [F]

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. avio Cuidado
2. asistir a charlas o capacitaciones
3. Cumplimiento de normas y Procedimiento

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Casco - guantes - gafas - Tapa oidos - botas de seguridad Tapa bocas

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

avisar al siso o al maestro que este a cargo del frente de Trabajo

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

alguna Puntilla - caida de objetos - material Punsobado

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

son todos los riesgos y Peligros en la obra

9. Que es el COPASST?

es el comite Paritario de seguridad y salud en el Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

es el punto en el que habisa si se Presenta una emergencia

CALIFICACIÓN: 10

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Jonatan Tovar Villa **CÉDULA:** 1.047.385.619
CARGO: Revisor ambiental **FIRMA:** Jonatan T.V

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI Y	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
Y SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Milton Jose	**Cedula:** 1800663	**Fecha:** 17/01/2020	
Cargo: Auxiliar	**Firma:**	**Sede:** CMPR	
Responsable de la Notificación: Tania Romero	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 37310331	**Lic. SO:** Resolución 10477 del 23/09/2014	**Firma:**	

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 17 01 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7 AM	PRISMA
Nombre: MILTON JOSE PALMA	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 1180603	
Cargo: encargado	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [x] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [x] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [x] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [x] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Plan de Manejo Ambiental
- [x] Reglamento Interno de Trabajo
- [x] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [x] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [x] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [x] Comité Convivencia Laboral
- [x] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [x] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [x] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [x] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [x] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [x] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [x] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [x] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	MILTON JOSE P	1180603	encargado	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	milton José PALMA
CARGO	encargado
CEDULA No.	1180663
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	17 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X			X					X				1701-2020				milton José	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2142

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo milton SOSA PALMA identificado con c.c. 11806063 expedida en ciudad SOCHOCO CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explicita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 dias hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 17 días del mes de 01 2020 del año 2020

Saludos Cordiales,

milton SOSA PALMA

Nombre:
C.C. 11806063
Ciudad: Bogota

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 17 01 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
milton Jose	1806063	

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] ANTERIORES []

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

ALCOL TABACO Y DRO GAS

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A: Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [X]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? []

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [N]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. CUIDARSE RESPONSABLE
2. UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
3. CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE LA OBRA

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

TAPABOCA TAPABOCA MANGUILLA

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

REPORTAR EL ACCIDENTE

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

CAIDA DE ALTURA UN GOLPE

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

ASEO SEGURIDAD SEGURIDAD DE TRABAJO

9. Que es el COPASST?

ES EL COMITE PARITARIO DE COMITE DE TRABAJO

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

ES EL LUGAR DONDE UNA DE VE DE IR EN CASO DE EMERGENCIA

CALIFICACIÓN: []

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: MILTON JOSE PALMA **CÉDULA:** 1180663
CARGO: ENCARGADO **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspeccione los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Albeidis	Cedula: 80.009202	Fecha: 17-07-2020
Cargo: Ayudante	Firma: Albeidis	Sede: Centro Memorial
Responsable de la Notificación: Ana Ramero	Cargo: Especialista SST	
Cedula: 37310531	Lic. SO: Resolución 1017 del 23/09/2014	Firma:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Albeni Jesmesa identificado con c.c. 80 009.202 expedida en Bogota- CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 17 días del mes de 01 del año 2020

Saludos Cordiales,

Albenidesmesa

Nombre:
C.C. 80-009.2020
Ciudad: Bogota

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	albenides mesa
CARGO	Vendedor T.E
CEDULA No.	80.009.202
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	17 01 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X								X				17-01-2020				albenides	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó aluendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 17 07 2020	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio: 7 AM	PRISMA
Nombre: Albenides mesa	UNIVERSAL SEC S.A.S.
Cédula: 80009202	
Cargo: Ayudante	

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

[X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

[X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
[X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
[X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
[X] Higiene y Seguridad Industrial
[X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
[X] Plan de Manejo Ambiental
[X] Reglamento Interno de Trabajo
[X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
[X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
[X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
[X] Comité Convivencia Laboral
[X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
[X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
[X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
[X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
[X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
[X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
[X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
[X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Albenides Mesa	80009202	Ayudante	Albenides

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 17.01.2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Albenides	80.009.202	Albenides

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] ANTERIORES []

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

Sin Tabaco, Sano.

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? [X]

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? []

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? [F]

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. Utilizar los elementos de Protección Personal
Cuidar los equipos de la Obra.

3.

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

Todos Todos Todos

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

Reportar.

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

Caida de Alturas, Sol Pes.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

Ayuda a Evitar Sanciones

9. Que es el COPASST? El encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento de Trabajo

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación? Es el lugar donde se dirigen todos los trabajadores

CALIFICACIÓN: []

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Albeiro Mesa **CÉDULA:** 80.009.202
CARGO: Ayudante **FIRMA:** Albeiro

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO: **Notificar los riesgos** a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." **Notificar derecho a examen de retiro** que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI X	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados sólidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI X	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI X	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
SI X	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI X	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI X	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Edgar Cadena Galarcio	**Cedula:** 1.133.510	**Fecha:** 23/09/2019	
Cargo: Ocasional Retiro	**Firma:**	**Sede:** CMPR	
Responsable de la Notificación: Tania Bonilla	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 52.053.	**Lic. SO:** Res. 12477 de 23/09/2014	**Firma:**	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	[illegible]
CARGO	[illegible]
CEDULA No.	4.135.510
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	23/01/2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X		X		X					X			23/01/2020				[illegible]	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez		1					1												
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo: Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994: Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3 Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA.

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo Edgar cadena identificado con c.c. [illegible] expedida en Nuevo Chia CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de 01 del año [illegible]

Saludos Cordiales,

Edgar Cadena Galindo

Nombre:

C.C. [illegible]

Ciudad: Bogotá

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio:	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	UNIVERSAL SEC S.A.S.

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [x] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [] Plan de Manejo Ambiental
- [] Reglamento Interno de Trabajo
- [] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [] Comité Convivencia Laboral
- [] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1				

EVALUACION DE LA INDUCCION - REINDUCCION

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
edgar ordoñez caicedo	4-113-316	Edgar O. C.

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] ANTERIORES [X]

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

todos tenemos derecho

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? 1.

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? 1.

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? F

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1. [illegible] de cuidado personal
2. No [illegible] otros insectos.
3. [illegible] el aseo

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

casco botas gafas.

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

llamar a la ambulancia

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

caidas altas.

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

es el documento que contiene los riesgos a los que estamos expuesto en el lugar de trabajo

9. Que es el COPASST?

comite paritario de seguridad

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

lugar donde se debe dirigir el coo de emergencia

CALIFICACIÓN:

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04
PRISMA
UNIVERSAL SEC S.A.S.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: Edgar Cadena Calad **CÉDULA:** 9.183.310
CARGO: Técnico Retiro **FIRMA:**

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	

OBJETIVO: Notificar los riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la ejecución de sus actividades en el contrato: "SECRETARIA GENERAL 731 DE 2019: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C." Notificar derecho a examen de retiro que el firmante tiene derecho en caso de ser empleado, se los puede practicar 5 días hábiles después de finalizado su contrato laboral.

Factores de Riesgo Existentes (Tachar a los que se encuentra expuesto)

SI X	**Físicos:** Ruido, radiaciones no ionizantes, iluminación por exceso o deficiencia.	SI	**Mecánico:** elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, materiales proyectados solidos o fluidos. (Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, contacto).
SI X	**Químicos:** humo no metálicos, humos metálicos, polvos, vapores, gases, material particulado	SI	**Eléctrico:** baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, extensiones en mal estado falta de tableros de control, contacto indirecto con partes energizadas
SI X	**Biológicos:** animales (mordedura de perros), insectos (picaduras de abejas), bacterias, intoxicación alimentaria (ingesta de agua no potable y alimentos en mal estado) enfermedades endémicas	SI X	**Locativos:** superficies de trabajo irregulares, resbalosas, falta de orden y aseo en áreas de trabajo, herramientas mal utilizadas, caídas al mismo nivel o a diferente nivel
X SI	**Psicolaboral:** contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía), estrés laboral, cansancio físico, jornada de trabajo, características del grupo social de trabajo o la organización.	SI	**Públicos:** robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos (vandalismo en la zona del proyecto), atentados, orden público.
SI X	**Fenómenos Naturales:** inundaciones, movimientos sísmicos, tormentas y descargas eléctricas (rayos), precipitaciones (lluvias, granizadas)	SI	**Seguridad vial:** accidentes de transito; exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas en obra y en las vía, exceso de confianza en la conducción, (desplazamiento en vehículos y/o desplazamiento a pie sobre la vía).
SI X	**Biomecánico:** carga estática (postura de pie o sentado); Higiene Postural, levantamientos de cargas (levantar cargas superiores a 25 kg del piso a la cintura y de 50 kg al hombro).		**Otros:**

ACCIONES PREVENTIVAS :

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis específicos al cargo
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos sin verificar antes de que haya paso de energía eléctrica
4. Por su seguridad nunca retire los elementos de protección personal en obra
5. No olvide las normas de seguridad de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencias
6. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
7. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar huecos, zanjas que ocasionen caídas o golpes
8. Cuando trabaje en alturas es necesario utilizar arnés de cuerpo y siempre asegurarse a las líneas de vida o puntos de anclaje.
9. Asegúrese de no haya ningún tipo de redes que puedan afectar su integridad física durante su labor (energía, gas, acueducto, etc.)
10. No fume dentro de las áreas de trabajo y/o zonas del proyecto.
11. Cumplir y promocionar la política de anti-alcoholismo y anti-drogadicción de la empresa
12. Identificar la señalización preventiva y de seguridad dentro de la obra y la vía
13. Evite dejar herramientas botadas, ubíquela en el lugar correspondiente
14. Uso de los EPP acorde a la actividad que se va a ejecutar.
15. No olvide de revisar el estado de los elementos de protección personal a diario antes de iniciar sus actividades
16. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo dentro de las 48 horas.

Nombre: Eve [illegible]	**Cedula:** 1151 [illegible] 76	**Fecha:** 23/09/2019	
Cargo: Ayudante	**Firma:** [signature]	**Sede:**	
Responsable de la Notificación: Catalina Verjel	**Cargo:** Especialista SST		
Cedula: 1070 [illegible] 590	**Lic. SO:** Resolución 1047 del 23/09/2019	**Firma:** [signature]	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04	CONTROL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

NOMBRE	[illegible]
CARGO	[illegible]
CEDULA No.	1150 [illegible]
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	25 / 07 / 2020

Por medio de la presente certifico que he recibido los Elementos de Protección Individual de parte de la empresa Consorcio PRUNI Sedes 04

ENTREGA DE EPI	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) ENTREGADOS													FECHA ENTREGA (Día/Mes/Año)	MOTIVO			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL QUIEN ENTREGA
	CASCO	TAPABOCAS	GAFAS LENTE CLARO	GAFAS LENTE OSCURO	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTORR AUDITIVO DE INSERCIÓN	PETO EN CARNAZA	MANGAS EN CARNAZA	CARETA PARA SOLDADURA	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE HILAZA CON NITRILO	MASCARILLA CON FILTRO	OTROS		Deterioro	Pérdida	Remplazo Planificado		
1° Vez	X	X	X	/		X						X		28-07-2020				Cuervo	
2° Vez																			
3° Vez																			
4° Vez																			
5° Vez																			
6° Vez																			
7° Vez																			
8° Vez							1												
9° Vez																			
10° Vez																			
11° Vez																			
12° Vez																			
13° Vez																			
14° Vez																			
15° Vez																			
16° Vez																			
17° Vez																			
18° Vez																			
19° Vez																			
20° Vez																			

Compromiso:

1. Me comprometo a hacer uso Obligatorio y Adecuado durante la jornada laboral de los elementos de protección individual (EPI) recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso Obligatorio y Adecuado de los elementos de protección individual(EPI).
2. Haciendo USO Obligatorio y Adecuado de los Elementos de protección individual (EPI - incluyendo ropa de trabajo ó atuendo personal seguro) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador (a) definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: (CST) Código Sustantivo Del Trabajo; Art. 56 a Art. 58 numeral 7; Ley 9 de 1979; Art. 85; Decreto 1295 de 1994; Art. 91. El presente compromiso quedará archivado en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y disponible para cualquier requerimiento de la empresa como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.
3. Autorizo realizar el descuento por nómina del valor indicado (vigente a la fecha) y correspondiente al elemento de protección individual (EPI) que solicite como reposición por pérdida y/o mal uso de mi parte.
4. Me comprometo a hacer devolución de los elementos de protección individual(EPI) que he recibido, una vez inicie mi proceso de retiro de la empresa.

2162

CONSORCIO PRUNI SEDES 04 PRISMA UNIVERSAL SEC S.A.S.	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C."
	CLIENTE: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA BOGOTA

CERTIFICADO NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE RETIRO

CONTRATO DE OBRA"

Respetados Señores,

Por medio de la presente yo EVERLUY MOSQUERA identificado con c.c. 1.110.576 expedida en QUIBDO CERTIFICO que el Consorcio PRUNI SEDES 04 me ha informado de manera explícita y suficiente al respecto del derecho que tengo de realizarme el Examen Médico de Retiro, con un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de mi desvinculación laboral; en el centro médico PREVENTSALUD (Carrera 15 Sur 16-46 Barrio Restrepo), autorizado por la empresa y sin ningún costo a mi cargo.

Para Constancia se firma en Bogotá a los _____ días del mes de 28 del año 2020

Saludos Cordiales,

Nombre: EVERLUY MOSQUERA
C.C. 1.110.576
Ciudad: QUIBDO

FORMATO PARA INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 25/07/2022	CONSORCIO PRUNI SEDES 04
Hora de inicio:	
Nombre: [illegible]	
Cédula: 1151 [illegible]	
Cargo: [illegible]	UNIVERSAL SEC S.A.S.

Consorcio PRUNI Sedes 04, en cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Laborales Legales Vigentes, me ha informado acerca de los riesgos específicos y asociados a las tareas que debo realizar ó desarrollar en mi puesto de trabajo, así mismo me ha dado a conocer las medidas preventivas que debo tomar para hacer de esto un método seguro de trabajo.

Temática:

- [X] **Decreto 614/1984** (bases para la organización de Salud Ocupacional en el país); **Normatividad: Ley 9/1979** (código sanitario); **Ley 100/1993** (Sistema General de Seguridad Social - SGSS); **Resolución 1016/1989** (organización, funcionamiento y forma del programa de salud ocupacional);**Ley 776/2002** (Organización, Administración y Prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales); **Ley 1010/2006** (Acoso Laboral: Comité Convivencia Laboral); **Ley 1335/2009** (Prevención Consumo tabaco); **Resolución 2013/1986** (comité Paritario de Salud Ocupacional -COPASO); **Decreto 1295/1994** (organización y administración del sistema de riesgos profesionales); **Resolución 1401/2007** (reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo); **Resolución 2346/2007** del Ministerio de Protección Social (Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales). **Ley 1562/2012** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST); **Código Sustantivo del Trabajo– CST, Decreto 1072 de 2015** – Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo. **Resolución 0312 de 2019** – Estándares mínimos del SG-SST.

- [X] Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST), estándares de seguridad
- [X] Políticas (de SST, Calidad, Política de Prevención de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia y Medio Ambiente)
- [X] Medicina Preventiva; Medicina del Trabajo (Exámenes Ingreso, Control o Periódicos; Retiro)
- [X] Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Reglamento Interno de Higiene y Seguridad Industrial
- [X] Plan de Manejo Ambiental
- [X] Reglamento Interno de Trabajo
- [X] Uso Obligatorio y Adecuado de los Elementos de Protección Individual - EPI (CST)
- [X] Enfermedad Laboral (EL) - Incidente - Accidente de Laboral (AL) - Acto Inseguro - Condición Insegura
- [X] Procedimiento Notificación Incidentes y Accidente Laboral; Diligenciamiento FURAT (Interno)
- [X] Comité Convivencia Laboral
- [X] Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- [X] Brigadas de Emergencias - Control de Emergencias
- [X] Programa Pausas Activas (Acondicionamiento Físico; Fortalecimiento Físico)
- [X] Orden y Aseo en Puesto de trabajo; Responsabilidades
- [X] Higiene Personal, Recomendaciones (Sitio ó Lugar de trabajo)
- [X] Prohibición de laborar con elementos extraños a su actividad laboral (Anillos, cadenas, manillas, relojes, celulares, aretes, audífonos, otros)
- [X] Prohibición laborar Bajo la Influencia de Alcohol y/o Drogas (Sustancias Psicoactivas)
- [X] Tareas de alto riesgo (alturas, trabajos en caliente)

El Responsable SST instruye sobre los diferentes temas y debe garantizar que sean conocidos por el nuevo Trabajador (a), mostrando la responsabilidad, compromiso y el entendimiento de cada uno de los mismos, en el momento en que este firmando.

Registro del Participante:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	1151 [illegible]	Ayudante	[illegible]

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN

La información diligenciada permite hacer seguimiento a los conocimientos recibidos en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y evaluar la eficacia de la inducción. Se realiza de manera individual para los trabajadores que reciben diariamente la inducción como muestra de los conocimientos adquiridos.

FECHA: 24/01/2020

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Everley	1191056726	everley

Marque con una X la respuesta correcta:

1. El sistema de seguridad social esta conformado por:

A. ARL [X] B. EPS [X] C. AFP [X] ANTERIORES []

2. Escriba en sus palabras la Política de Consorcio PRUNI Sedes 04

velar por la seguridad y salud en el trabajo

3. Responda Verdadero **(V)** o Falso **(F)** según la afirmación:

A. Al realizar un trabajo en altura se requiere de un permiso de trabajo antes de iniciar? Si

B. La inspección del puesto de trabajo se debe hacer mensualmente? X Si

C. En Consorcio PRUNI Sedes 04 está permitido fumar en cualquiera de los lugares de trabajo? NO

4. Escriba tres (3) responsabilidades en SST que tiene usted como trabajador

1.

2. cuidar por su propio de tramos

3. usar los elementos de protección

5. Cuáles son los Elementos de Protección Individual que debe utilizar en sus labores?

6. Qué debe hacer usted en caso de Accidente de trabajo?

reportar y no se retire

7. Diga 5 Peligros a los que usted está expuesto en su puesto de trabajo?

locación biológico caida de

8. Qué es el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?

mantener mi sitio de trabajo aseo de

9. Que es el COPASST?

Comite paritario de seguridad y salud en el trabajo.

10. Que es el punto de encuentro en una evacuación?

lugar donde no presente riesgo

CALIFICACIÓN: []

¡BIENVENIDO A NUESTRO EMPRESA!

CONSORCIO
PRUNI SEDES 04

PRISMA

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está bajo la responsabilidad de la Gerencia con el apoyo de:

- Residente SST
- Jefes de áreas o procesos (Director de obra, Residente de obra)
- COPASST

Rol	Responsabilidad
Gerente	Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Jefes de área (Director de obra, Residente de obra).	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
	Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Rol	Responsabilidad
	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
	Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos,
	Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.
Coordinador de alturas	Identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias.
	Apoyar la elaboración de procedimientos para el trabajo seguro en alturas
	Inspeccionar anualmente el sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes,
	Avalar la selección y uso específicos de cada sistema de acceso para trabajo en alturas, y de los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables.
	Verificar la instalación de los sistemas de protección contra caídas.

NOMBRE: EVERLI [illegible] **CÉDULA:** 11 9 10 870
CARGO: [illegible] **FIRMA:** EVERLI

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

MANZANA LIÉVANO

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO MELIA LLEDÓ 04

OBRA: manzana licuado

UBICACIÓN DEL TRABAJO: estacion bomba

EJECUTOR: Hidrata

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: instalacion de bomba

FECHA DE INICIO: 10-01-2020

FECHA DE CIERRE: 12-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Usar elementos de Proteccion Persa	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
2) Seleccion herramienta	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
	6. Proyección de partículas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
3) Trasladar bomba para area de Estacion bomba	9. Caídas de alturas	X	9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
4) Amarradon 10 para uso de la misma	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones	X	25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel			
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	NA	Mosquetones	NA	Descendedor ocho	NA
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRUNE SEDES 84

OBRA: manzana llevano

UBICACIÓN DEL TRABAJO: cuarto de bomba

EJECUTOR: Hidralpa

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Instalacion de bomba

FECHA DE INICIO: 13-01-2020

FECHA DE CIERRE: 18-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☒ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Taladro
Poleas
Diferenciales.

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Usar equipos y herramientas adecuadas	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Usar elementos de protección personal	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Instalar diferenciales y poleas para izaje	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Sujeta bomba a la diferencial - para su Traslado	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
5) [redacted] Izaje de bomba para Area de pollo	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
6) Instalación de la misma.	6. Proyección de particulas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caidas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caida de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos liquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caidas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos quimicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caidas del mismo nivel			
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Lineas de vida horizontal cable	N/A	Eslinga para posicionamiento	N/A	Troll (frenos)	N/A
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Lineas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Lineas de vida vertical cuerda		Cuerda			

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA: Centro Manzana lleno — EJECUTOR: Contera

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Cuarto bomba

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Fundida de pollo

FECHA DE INICIO: 15-01-2020 — FECHA DE CIERRE:

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ — TRABAJO EN ALTURAS ☐ — IZAJE DE CARGAS ☐ — MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pala, Taladro

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1 Selecciona herramienta	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2 Usar elementos de protección personal	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3 Mezclar material para fundida	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4 Saca medidas.	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
5 Fundir pollo.	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
6 Dejar area organizada.	6. Proyección de partículas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caida de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caidas del mismo nivel			
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	N/A	Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Lineas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento	N/A	Troll (frenos)	N/A
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Lineas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Lineas de vida vertical cuerda		Cuerda			

7.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRUNE SEDES 84

OBRA: Manzana Lleno

EJECUTOR: Hidrofa

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Cuarto de bombas

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Instalacion de Tubera

FECHA DE INICIO: 21-01-2020

FECHA DE CIERRE: 26-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Taladro

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Seleccionar equipos y herramientas	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Usar elementos de Protección personal	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Corte de Tubería	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
3) Instalar Accesorios Pendientes.	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
4) Pinta Tubería	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
5) Deja area aseo	6. Proyección de partículas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caidas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caida de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o quimicas		16. Disponer un vigia en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos liquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehiculos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caidas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	N/A	Eslinga para restricción	N/A	Descendedor Jumar	N/A
Lineas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Lineas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Lineas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PAIME SEDES 84

OBRA: Manzana lleno

EJECUTOR: Dorance Peralta

UBICACIÓN DEL TRABAJO: CUARTO de bombas

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Instalacion de Tablero electrico

FECHA DE INICIO: 21-01-2020 FECHA DE CIERRE: 25-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Taladro | Herramienta de mano

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Usar elementos de Proteccion personal	1 Exposición a ruido		1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	
2) Bajar Taco de conexion electrica	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Traciego de Tablero electrico	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Instalar el cable al tablero electrico	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
5) Dejar area organizada.	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
	6. Proyección de particulas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro fisico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caidas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caida de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o quimicas		16. Disponer un vigia en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos liquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caidas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehiculos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caidas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	N/A	Mosquetones	N/A	Descendedor ocho	N/A
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION O CAPACITACION

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

	FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN
Ciudad,Obra y Fecha	Bogota 10 enero de 2020
Nombre del Curso de Formación:	Charla de 5 minutos Recomendacion Actividad
Tipo de evento:	Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ ivulgación: ☐ pacitación: ☐
Horario: Inicio	8:00 Fin 8:10
Formador a cargo:	Natalia Venadez

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	92.092927	Julio Ascencio	Oficial Plomeria	
2	4786365	Jairo Medina VI	oficial plomeria	
3	1.100.398.224	Luis Alberto Ascencio	Oficial Plomero	
4	1007737546	Guillermo Mora Jimenez	Cargado Material	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Ciudad,Obra y Fecha: Bogota 13-01-2020

Nombre del Curso de Formación: Recomendaciones para trabajo de cargues

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ Divulgación: ☐ Capacitación: ☐

Horario: Inicio 1:00 Fin 1:30

Formador a cargo: Daniela Vendrez

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	92.098927	Luis Andres Ascencio	oficial	
2	4698485	Alvaro Paredor	plomero	
3	1.003.515.224	Luis A Ascencio	oficial	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Ciudad,Obra y Fecha: Bogota 15 de enero 2020

Nombre del Curso de Formación: Recomendaciones Generales - Fatiga de Palo

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ ivulgación: ☐ apacitación: ☐

Horario: Inicio 7:30 Fin 8:00

Formador a cargo: Natalia Venadez

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	712760	[illegible]	oficial	[signature]
2	4786363	Jairo [illegible]	oficial	[signature]
3	4698485	Alvaro Palechor [illegible]	almacen	[signature]
4	1007789346	Guillermo [illegible]	Ingeniero Residente	[signature]
5	1.130.315224	Luis A Ascencio	oficial	[signature]
6	92.094897	Jairo Asencio	oficial	[signature]
7	80.009202	Alberides mesa	AYUDANTE	[signature]
8	1806068	milton Jose PALMA	oficial	[signature]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Ciudad,Obra y Fecha: Bogota, 21 de enero del 2020

Nombre del Curso de Formación: Charla de seguridad - Recomendaciones Generales

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ ivulgación: ☐ apacitación: ☐

Horario: Inicio 7:00 Fin 1:30

Formador a cargo: Natalia Vanadez

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	5893456	Carlos Gaviria	O. Electrico	
2	80 135 709	HANNER GUERRERO	ELECTRICISTA	HANNER. G
3	1.100.395.224	Luis Ascanio	Plomero	
4	4786363.	Jairo Medina VI	plomero	
5	4699485	Alvaro Palechor Itáz	plomero	
6	7127793	Mauricio A Castro	Plomero	
7	1124124125	Sandra Milena Peña	AUX ASEO	Sandra Peña
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:

COMPRA DE HIDRATACION AL PERSONAL DE OBRA

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

FECHA: 20 de enero del 2020 | $ 10.000

PAGADO A: Natalia Venadez

POR CONCEPTO DE: Compra de botellon de agua

VALOR (En letras) Diez mil pesos

CODIGO

FIRMA DE RECIBIDO

APROBADO

C.C. O NIT. 1105700029

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

INSPECCION DE EQUIPOS PARA IZAJE DE CARGAS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

INSPECCIÓN EQUIPOS PARA IZAJE DE CARGAS

UBICACIÓN: Cuarto de bomba OBRA: Manzana Nevado PERIODO: 13-01-2020

EQUIPO A UTILIZAR: Diferencial CAPACIDAD DEL EQUIPO (kg): _____ PESO DE LA CARGA A IZAR (kg): 1.600

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Instalacion de bomba

APAREJOS	SI	NO	N/A	CAPACIDAD
CHUPA ELÉCTRICA			X	
GRILLETES			X	

APAREJOS	SI	NO	N/A	CAPACIDAD
GANCHOS	X			
ESLINGAS		X		

APAREJOS	SI	NO	N/A	CAPACIDAD
POLEAS	X			
LINEAS DE VIENTO	X			

CONDICIÓN A EVALUAR	DÍA 13-01-2020			DÍA 14-01-2020			DÍA 15-01-2020			DÍA FECHA			DÍA FECHA			DÍA FECHA			DÍA FECHA		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
1. Area de trabajo																					
El área de influencia se encuentra despejada y señalizada para el izaje de la carga, demarcando la caída de materiales	X			X			X														
Las condiciones del terreno son firmes y adecuadas para apoyar o anclar la máquina o equipo a utilizar	X			X			X														
El área de izaje esta libre de obstáculos, líneas eléctricas u otros equipos	X			X			X														
2. Anclajes																					
El mecanismo de anclaje (chazos, tornillos, varillas) se encuentran en óptimo estado y es de capacidad suficiente	X			X			X														
Los pescantes presentan condiciones óptimas en su estructura.	X			X			X														
3. Inspección y ubicación del equipo																					
Se ha verificado que el peso que se va a izar no sobrepasa la capacidad de carga de la maquina y/o equipo a utilizar o la capacidad de los aparejos	X			X			X														
La guaya del equipo para el izaje de cargas, se encuentra libre de corrosión, sus hilos están completos y libres de ruptura y cuenta con todos los grilletes.	X			X			X														
El personal que va a utilizar el equipo cuenta con capacitación y entrenamiento en la labor a realizar	X			X			X														
El equipo tiene todos sus componentes completos (pesas, controles) y se ubica en los ángulos y distancias previstas por el fabricante	X			X			X														
La polea ha sido anclada y asegurada de forma correcta en los pisos superiores (se verifica antes de su funcionamiento)	X			X			X														
4. Revisión de aparejos y sistema de sujeción de la carga																					
Las chupas eléctricas tienen carga suficiente y funcionan de forma correcta.	X			X			X														
La capacidad de las eslingas es de acuerdo a la carga a izar y el tipo de amarre, y están libres de rupturas, corrosión, cortes, entre otros daños	X			X			X														
Los grilletes y ganchos se encuentran en buen estado y poseen el pestillo de seguridad	X			X			X														

TRABAJADOR		RESPONSABLE SST	
NOMBRE:	Luis Ascencio	NOMBRE:	Natalia Valdez
FIRMA:	Luis Ascencio	FIRMA:	
CÉDULA:	1.100.395.224	CÉDULA:	1110570294

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

19.

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRUEBAS SEDES 84

OBRA: Centro Memona

EJECUTOR: Kevin Castellanos

UBICACIÓN DEL TRABAJO: excavacion y relleno filto

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Filto'

FECHA DE INICIO: 13/07/2020

FECHA DE CIERRE:

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pala, conguo

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Inspeccionar el puesto de trabajo, EPI, EPCC y maquinaria y equipo. 2) Inspeccionar sistema de protección contra caidas y entibados a 4 lados. 3) Colocarse los EPI y EPCC 4) Iniciar la labor de excavación. 5) Al terminar la labor retirarse los EPI y EPCC y ordenar el puesto	1 Exposición a ruido	NA	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	A
	2. Iluminación inadecuada	NA	2. Solicitar permisos de trabajo	A
	3. Contacto superficies calientes	NA	3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	A
	4. Deficiencias de ventilación	NA	4. Efectuar conexión a tierra de equipos	NA
	5. Exposición a vibraciones	NA	5. Equipos y herramientas en buen estado.	A
	6. Proyección de partículas y fragmentos	A	6. Realizar corte de fluidos	NA
	7. Mecanismos en movimiento	A	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	NA
	8. Manejo de herramientas	A	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	NA
	9. Caídas de alturas	A	9. Disponer pantallas protectoras	NA
	10. Exposición en espacios confinados	NA	10. Inspeccionar áreas adyacentes	A
	11. Levantamiento de cargas	A	11.Disponer de sistemas de comunicación	A
	12. Caída de objetos	A	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	A
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	A	13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	A
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad	NA	14.Prevenir y/o contener derrames	NA
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado	NA	15. Implantar ventilación mecánica permanente	NA
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas	NA	16. Disponer un vigía en el exterior	A
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas	NA	17. Humedecer con agua el área	NA
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas	NA	18.Separar y disponer residuos líquidos	NA
	19. Explosión y/o incendios	NA	19. Cubrimientos de materiales	NA
	20. Emisión de gases explosivos	NA	20. Adecuada disposición de residuos.	NA
	21. Exposición a vectores transmisores de	NA	21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	A
	22. Contaminación biológica	NA	22. Uso de desinfectantes para equipos	NA
	23. Movimientos repetitivos	A	23.Disponer de sistemas de comunicación	A
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	A	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	NA
	25. Exposición a vibraciones	NA	25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	NA
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial	NA	26. Identificación de los productos químicos	NA
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de	NA	27. Almacenamiento correcto de materiales	NA
	28. Colisión y volcamiento de vehículos	NA	28. Disponer de equipos de extinción del fuego	NA
	29. Atropellamientos de personas	NA	29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	A
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u	A	30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	A
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado	A	31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	NA
	32. Derrames	NA	32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	NA
	33. Espacios reducidos de trabajo	A	33. Otros	NA
	34. Probabilidad de Lluvia	A		
	35. Caídas del mismo nivel	A		
	36. Otros	NA		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	C	Mosquetones	C	Descendedor ocho	NA
Puntos de anclaje	C	Eslinga para restricción	NA	Descendedor Jumar	NA
Líneas de vida horizontal cable	NA	Eslinga para posicionamiento	NA	Trolll (frenos)	NA
Líneas de vida horizontal cuerda	NA	Eslinga para detención	NA	Poleas	NA
Líneas de vida vertical cable	NA	Arnés integral de seguridad	A	Otros	NA
Líneas de vida vertical cuerda	C	Cuerda	A		

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRIME SEDES 04

OBRA: Centro Memona

EJECUTOR: Diego Hillón

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Filtro

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: excavacion y relleno para filtro

FECHA DE INICIO: 13/01/2020

FECHA DE CIERRE:

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Canguro pala

PASOS	PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1) Inspeccionar el puesto de trabajo EPI y EPCC y maquinaria y equipo	1 Exposición a ruido	NA	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	A
2) Inspeccionar sistema de protección contra caídas y entibados y taludes	2. Iluminación inadecuada	NA	2. Solicitar permisos de trabajo	A
3) Colocarse los EPI y EPCC	3. Contacto superficies calientes	NA	3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	A
4) Iniciar la labor de excavacion	4. Deficiencias de ventilación	NA	4. Efectuar conexión a tierra de equipos	NA
5) Al terminar la labor retirarse los EPI y EPCC y ordenar el predio	5. Exposición a vibraciones	NA	5. Equipos y herramientas en buen estado.	A
	6. Proyección de partículas y fragmentos	A	6. Realizar corte de fluidos	NA
	7. Mecanismos en movimiento	A	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	NA
	8. Manejo de herramientas	A	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	NA
	9. Caídas de alturas	A	9. Disponer pantallas protectoras	A
	10. Exposición en espacios confinados	NA	10. Inspeccionar áreas adyacentes	A
	11. Levantamiento de cargas	A	11.Disponer de sistemas de comunicación	A
	12. Caída de objetos	A	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	A
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	A	13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	A
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad	NA	14.Prevenir y/o contener derrames	NA
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado	NA	15. Implantar ventilación mecánica permanente	NA
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas	NA	16. Disponer un vigía en el exterior	A
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas	NA	17. Humedecer con agua el área	NA
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas	NA	18.Separar y disponer residuos líquidos	NA
	19. Explosión y/o incendios	NA	19. Cubrimientos de materiales	NA
	20. Emisión de gases explosivos	NA	20. Adecuada disposición de residuos.	NA
	21. Exposición a vectores transmisores de	NA	21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	NA
	22. Contaminación biológica	NA	22. Uso de desinfectantes para equipos	A
	23. Movimientos repetitivos	A	23.Disponer de sistemas de comunicación	A
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	A	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	NA
	25. Exposición a vibraciones	NA	25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	NA
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial	NA	26. Identificación de los productos químicos	NA
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de	NA	27. Almacenamiento correcto de materiales	NA
	28. Colisión y volcamiento de vehículos	NA	28. Disponer de equipos de extinción del fuego	NA
	29. Atropellamientos de personas	NA	29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	A
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u	A	30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	NA
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado	A	31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	NA
	32. Derrames	NA	32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	NA
	33. Espacios reducidos de trabajo	A	33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia	A		
	35. Caídas del mismo nivel	A		
	36. Otros	NA		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	A	Mosquetones	A	Descendedor ocho	NA
Puntos de anclaje	A	Eslinga para restricción	NA	Descendedor Jumar	NA
Lineas de vida horizontal cable	NA	Eslinga para posicionamiento	A	Troll (frenos)	NA
Lineas de vida horizontal cuerda	NA	Eslinga para detención	NA	Poleas	NA
Lineas de vida vertical cable	NA	Arnés integral de seguridad	A	Otros	NA
Lineas de vida vertical cuerda	A	Cuerda	A		

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRIME SEDES 04

OBRA: Centro Manana

EJECUTOR: Ancer Construcho

UBICACIÓN DEL TRABAJO:

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Impermeabilizacion.

FECHA DE INICIO: 20-01-2020

FECHA DE CIERRE: 26/01/2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Rodillo

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Uso de mantos de protección personal	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	
2) Selecciona herramientas o equipos a utilizar.	2. Iluminación inadecuada		2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Uso equipos de protección contra caídas.	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Empezar actividad.	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
5) Dejar area organizada al finalizar la actividad	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
	6. Proyección de partículas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas		8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas	X	9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados	X	10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	X	13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad	X	14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigia en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos liquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	X
	30. Superficies lisas, irregulares, humedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caidas del mismo nivel			
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	X	Mosquetones		Descendedor ocho	X
Puntos de anclaje	X	Eslinga para restricción	X	Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trofi (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención	X	Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda	X	Cuerda	X		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION O CAPACITACION

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Ciudad,Obra y Fecha: Bogota, Centro Memora - 13/07/2020

Nombre del Curso de Formación: Charla 5 minutos

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ Divulgación: ☐ Capacitación: ☐

Horario: Inicio 7:00 AM Fin 7:05 AM

Formador a cargo: Tania Romero

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	7803.5457	Samir Caraballo	Ayudante	
2	Aldemar	Aldemar Ortiz	OP	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Ciudad,Obra y Fecha: Bogotá, Centro Memora - 13/01/2022

Nombre del Curso de Formación: Charla de 5 minutos

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ Divulgación: ☐ Capacitación: ☐

Horario: Inicio 7:00Am Fin 7:05AM

Formador a cargo: Tania Romero

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	1023789264	Julio Mena Mena	Oficial	Julio
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS DE FORMACIÓN

Capacitacion y Entrenamiento CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Ciudad,Obra y Fecha: Bogota 20 de enero de 2020

Nombre del Curso de Formación: Recomendaciones Generales Para inicio de actividades

Tipo de evento: Re-inducción: ☐ Charla de minutos: ☒ Divulgación: ☐ Capacitación: ☐

Horario: Inicio 7:00 Fin 7:10

Formador a cargo: Natalia Venadez

No.	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
1	1026291393	Yeison Eduardo Alarcón	ayudante	yeison Alarcón
2	1032419619	Luis Alberto Hernandez	Ayudante	luis Hernandez
3	79123079	Oscar A Torres	OFICIAL	
4				
5	1140978260	ORLANDO	OFICIO	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

NOTA: LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO RATIFICA LA ASISTENCIA Y QUE LO EXPUESTO EN ESTA CAPACITACIÓN FUE ENTENDIDO Y COMPRENDIDO POR LOS PARTICIPANTES.

OBERVACIONES:	

INSPECCION DE BOTIQUINES Y CAMILLAS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUM SEDES 84

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS

Fecha: 09/07/2020

Ubicación del botiquin: Carpa

Ubicación de la camilla:

Marque con una X según las condiciones observadas:

El botiquin se encuentra en un lugar visible?	X		NO		El botiquin se encuentra libre de obstáculos?	X		NO	
El botiquin se encuentra señalizado?	X		NO		El botiquin es portátil?	X		NO	

Bueno	B		Regular	R		Malo	M	

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES

	Descripción del elemento del botiquin de primeros auxilios	B	R	M	No tiene	Cantidad	Observaciones
1	Estado del botiquin	X					
2	Manual uso de botiquin				X		
3	Collar cervical						
4	Guantes de látex / nitrilo	X			X		se debe comprar
5	Lodopovidona solución						
6	Suero fisiologico	X			X		se debe comprar
7	Gasa estéril						
8	Aposito de algodón esteril						
9	Venda triangular tipo cabestrillo						
10	Venda de algodón	X					
11	Venda elástica	X			X		se debe comprar
12	Tapabocas						
13	Esparadrapo de tela	X			X		se debe comprar
14	Esparadrapo micropore						
15	Aplicadores de algodón				X		Comprar curas.
16	Curas						
17	Bajalenguas	X			X		Comprar parches
18	Parches oculares						
19	Termometro	X					
20	Linterna						
21	Tijera antitrauma						
22							
23							
24							
25							

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	Descripción del elemento	B	R	M	No tiene	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado del soporte	X				
4	Correas de seguridad	X				
5	Sugetadores para agarre	X				
6	Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior				X	

Elaboró:

Nombre: Tania Romero

Firma:

Cargo: Residente SST

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ASEO DE BAÑOS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
08	01	20

Nº 0566

Dirección: Centro de Memoria	Cliente: CARPAS MURANO
Placa del Vehículo: 560	No. de Baños: 1
Conductor: Luis	Tipo de Baño:
	Operario: Brayan R.

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:

Recibido:

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
10	01	20

Nº 0822

Dirección: Centro de Memoria	Cliente: Carpas Murano
Placa del Vehículo: TTV 952	No. de Baños: 1
Conductor: Jimmy	Tipo de Baño:
	Operario: Antonio

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:

Recibido:

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
3	01	20

Nº 0901

Dirección: [illegible]	Cliente: CARGAS MURANO Pedro Moreno
Placa del Vehículo: 550	No. de Baños: 1
Conductor: Luis	Tipo de Baño:
	Operario: Brayan R.

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:	Recibido:
	[illegible]

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
14	1	20

Nº 1066

Dirección: [illegible]	Cliente: CARGAS MURANO
Placa del Vehículo: 550	No. de Baños: 1
Conductor: Luis	Tipo de Baño:
	Operario: Brayan R.

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:	Recibido:
	[illegible]

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
17	01	20

Nº 0948

Dirección: Calle Acacias	Cliente: Codigo Nacional
Placa del Vehículo: 350	No. de Baños: 177
Conductor: Luis C.	Tipo de Baño:
	Operario: Ramiro

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:	Recibido:
	Ramiro

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT. 830.021.507-3

Mantenimiento de Baños

FECHA

DIA	MES	AÑO
24	01	20

Nº 1293

Dirección: Centro Comercial	Cliente: Chiva Murano
Placa del Vehículo: 350	No. de Baños: 1
Conductor: Luis C.	Tipo de Baño:
	Operario: Ramiro

Calidad de Servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐

Observaciones:	Recibido:
	[illegible]

Colombiana de Ingeniería Combi Ltda

NIT- 830.021.507-3

Mantenimiento de [redacted]s

Nº 13275

Día	Mes	Año
27	01	20

Empresa ó Cliente CARPAS MURANO	Trampas grasa ☐ Trampas Lodo ☐
Dirección Servicio Centro memoria	Pozos Septicos ☐ Vertimientos de Lodo ☐
Hora de llegada	Mts. 3 Succionados Baños
Hora de salida	No. Viajes 1
Operario Brayam R.	Lugar de evacuación
Placa del vehiculo 550	Autorizado por
Observaciones :	Valor Servicio$
	Contado ☐ Credito ☐

COMPRA DE HIDRATACION AL PERSONAL DE OBRA

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

07 enero 2020 $ 10.000
Soraya Ruiz
Botellon de Agua
Diez Mil pesos.
FIRMA DE RECIBIDO
C.C. O NIT

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

20 Enero 2020. $ 10.000
Tania Romero
Botellon de Agua.
Diez Mil pesos
FIRMA DE RECIBIDO
C.C. O NIT

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

INSPECCION DE CAMPAMENTOS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

INSPECCIÓN DE CAMPAMENTO Y/O CONTAINER

OBRA: Centro Memoria FECHA: 10/07/2020

* Marque con una "X" en la columna de ESTADO la condición encontrada para cada uno de los aspectos evaluados.

ÍTEM	ESTADO			Grado de Acción			OBSERVACIONES
	SI	NO	No Aplica	A	B	C	
El ambiente se encuentra en adecuadas condiciones (pisos, paredes, puertas)?	X						
Las ventanas se encuentran en buen estado?	X						
Los techos son adecuados y estan en buenas condiciones?	X						
La pintura de las paredes, puertas y ventanas se encuentra en buen estado?	X						
El pasillo principal se encuentra en orden, limpio y libre de obstaculos?	X						
La iluminación es suficiente?	X						
Las instalaciones electricas se encuentran en buen estado (cables, tomacorrientes, interruptores, etc.?	X						
Existe punto de hidración?	X						
Existen baterias de baños para los trabajadores en la obra?	X						
Existen extintores en el campamentos y son adecuados para el area?	X						
Existen canecas o punto ecológicos?	X						
El area se encuentra señalizada, delimitada y demarcada?	X						
Las salidas de emeregencia se encuentran despejadas?	X						

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDAS DE LAS CONDICIONES O ACTOS INSEGUROS IDENTIFICADOS
A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daños de considerable valor
B	Podría ocasionar lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor al de la Clase A
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores

COMPROMISOS	RESPONSABLE

FLABORO: Laura Romero
FIRMA:
CARGO: Residente SST

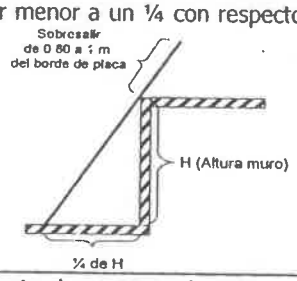
INSPECCION DE ESCALERAS MOVILES

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUM SEDES 04

INSPECCIÓN DE ESCALERAS MOVILES

Obra: Centro Memona **Fecha Inspección:** 16/01/20

	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	N/A
1	Los largueros se mantienen libres de obstáculos como sogas, cables, mangueras, alambres, aceite, grasa y basura o desechos	X		
2	La escalera portátil, se está colocando en posición indicada: La distancia del pie de la escalera a la superficie de apoyo no debe ser menor a un ¼ con respecto a la longitud del punto de apoyo 	X		
3	La longitud que sobre sale por encima del punto de apoyo es la indicada: entre 0.8 y 1.0 metros	X		
4	La escalera está limpia de aceite, grasa, y otras sustancias peligrosas que pueden causar resbalones	X		
5	El apoyo de las escaleras portátiles es firme y segura en el suelo	X		
6	El punto de apoyo superior tiene la capacidad portante para soportar el peso de la escalera más la carga que se aplica	X		
7	La parte superior esta atada a una estructura (para las escaleras que aplique)	X		
8	Los travesaños y los largueros se encuentran en buenas condiciones, sin fisuras, rotos, sueltos, entre otros	X		
9	Cuando el piso esta liso, se utiliza en la parte inferior un soporte para evitar que se corra o se deslice	X		
10	El escalón superior de la escalera de tijera no es usado para pararse		X	
11	La parte posterior de la escalera de tijera no es usada para subirse (a menos que la escalera esté diseñada con ese propósito)			X
12	La unión de peladaños y largueros esta en buen estado	X		
13	Los brazos de unión anti-apertura en la escalera tipo tijera son aptos para su uso.			X
14	Las piezas de ajuste como tornillos o pernos se encuentran en buen estado	X		
15	Las escaleras metálicas tienen rótulos visibles que dicen "Cuidado: No usar cerca de equipo eléctrico" u otra advertencia similar	X		
16	Los ganchos trabapeladaños y la guías externas para las escaleras extensibles estan en buen estado	X		
17	Las zapatas son antideslizantes y se encuentran en buen estado	X		
18	Los peldaños se encuentran en buen estado y son antideslizantes	X		
19	El área alrededor de la escalera se encuentra señalizadas de manera que los transeúntes o vehículos no las puedan golpear	X		

OBSERVACIONES

ELABORÓ:	Jorge Romero	**NOMBRE DEL TRABAJADOR:**	Milton Palma
CARGO:	Residente SST	**CARGO:**	Oficial
FIRMA:		**FIRMA:**	
CEDULA:	3751053	**CEDULA:**	11806063

Ai

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

INSPECCION DE EXTINTORES

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRISMA SEDES L4

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

FECHA: 09/01/2020 OBRA: Centro Memoria

CONTRATISTA: Centro Memoria Consorcio Prisma

NO. EXTINTOR	CAPACIDAD (LBS)	CLASE	F. ULTIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										SEÑALIZACION		UBICACIÓN		UBICACIÓN
				PINTURA	MANOMETRO	PASADOR	MANGUERA	BOQUILLA	ENVASE	SOPORTE DE COLGAR	MANIJA	MANTENIMIENTO (1)	CORROSION	INSTRUCCIONES DE MANEJO VISIBLE	SE ENCUENTRA SEÑALIZADO	ACCESO	ALTURA (menos de 1,5 m)	
1	20Lb	ABC	Ago 6/19	B	B	B	B	B	B	B	B	B	N.E	B	B	B	1,20	Carpa
2	20Lb	ABC	Ago 6/19	B	B	B	B	B	B	B	B	B	N.E	B	B	B	1,20	Garita vigilante

OBSERVACIONES:

CLASE: **A**=AGUA A PRESION **BC**=CO2 **ABC 1**= POLVO QUÍMICO SECO **ABC 2**= SOLKAFLAM O AGENTE LIMPIO **B**= BUENO **M**=MALO **N.E**=NO EXISTE

1. AGITAR Y LIMPIEZA

ELABORÓ: Tania Romero

FIRMA:

CARGO: Residente SST

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE EXCAVADORA

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
PRISMA

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA EXCAVADORAS

OBRA: Centro Nerona
PROVEEDOR: Cafer Caron

VEHICULO/ MAQUINA: Excavadora | MARCA: Hitachi
PLACA / REFERENCIA: 330 Rafagher | MODELO: 330
NOMBRE PROPIETARIO: | NOMBRE OPERARIO: Sergio Beltran

ITEM	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A
Luces delanteras/ reflector	X			X			X			X			X			X					
Luces en general	X			X			X			X			X			X					
Pito para reversa o de marcha	X			X			X			X			X			X					
Estado de orugas	X			X			X			X			X			X					
Estado de espárragos y/o tuercas	X			X			X			X			X			X					
Freno o mandos finales	X			X			X			X			X			X					
Comandos o palancas de acción	X			X			X			X			X			X					
Espejos retrovisores	X			X			X			X			X			X					
Mangueras transporte de líquidos	X			X			X			X			X			X					
Sistema hidráulico	X			X			X			X			X			X					
Bomba de líquido hidráulico	X			X			X			X			X			X					
Sistema ventilación del motor	X			X			X			X			X			X					
Exosto o desfoge de gases	X			X			X			X			X			X					
estado de filtros	X			X			X			X			X			X					
tado de poleas	X			X			X			X			X			X					
ncionamiento / estado del motor	X			X			X			X			X			X					
Cabina en general	X			X			X			X			X			X					
Vidrio panorámico	X			X			X			X			X			X					
Parrilla o protección para el operario	X			X			X			X			X			X					
Herramientas básicas de la maquina	X			X			X			X			X			X					
Cinturón de seguridad	X			X			X			X			X			X					
Estado de la cuchara	X			X			X			X			X			X					
Botiquín	X			X			X			X			X			X					
Extintor	X			X			X			X			X			X					
Fecha vencimiento extintor Nov 2020	X			X			X			X			X			X					
FECHA DE LA VERIFICACIÓN	06/01/20			07/01/20			08/01/20			16/01/20			24/01/20			25/01/20					
FIRMA DEL OPERADOR																					
FIRMA ALEATORIA RESPONSABLE SST																					

OBSERVACIONES / PLAN DE ACCIÓN:

ELABORÓ (OPERADOR)	REVISÓ (RESPONSABLE SST)
NOMBRE: Sergio Beltrán	NOMBRE: Tania Romero
FIRMA:	FIRMA:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PALMA ELENES 84

LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Nemoña
DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: excavación y relleno para filtro.
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD: 13/01/2026

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
		C (Cumple), I (Incumple), N/A (No Aplica)						
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existan materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa	C	C	C	C	C	C	
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área	C	C	C	C	C	C	
Los equipos ha utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones.	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	C	C	C	C	C	C	
Se cuenta con equipo de protección contra caídas certificados (arnés, eslinga, línea de vida punto de anclaje) y en buen estado, donde el trabajador pueda asegurarse	Debe garantizarse que el trabajador tiene un sitio en la estructura o línea de vida certificada para asegurar el arnés, suministrado para la realización de la tarea	C	C	C	C	C	C	
Las escaleras cumplen con la norma para la labor a desempeñar	Si en la labor que se va a realizar se requiere el uso de escaleras portables o fijas, verificar que sean las apropiadas para el trabajo, y que su estado no presente deterioros. Los puntos de apoyo en el terreno deben ser de especial cuidado	C	C	C	C	C	C	
Los andamios son cetificados y se encuentran en buenas condiciones, son suficientes y apropiados para la tarea a realizar	Si el trabajo en altura requiere del uso de andamios, se debe verificar que sean los apropiados en cantidad y calidad y que estén correctamente armados, con todas susa partes, para garantizar la estabilidad y seguridad del personal.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realice(n) la tarea debe estar técnicamente capacitado(s) y entrenado(s) en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad	C	C	C	C	C	C	
Se requiere la presencia de una persona de seguridad o un Brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor. Se ha divulgado y/o se conoce el procedimiento de rescate en alturas	Cuando el trabajo lo exija por las características de riesgo, (Trabajos en estructuras particulares) se debe coordinar con personal de la brigada de la empresa la presencia de un brigadista u otra persona con conocimientos de seguridad que apoye las actividades de control en caso de producirse un evento. El procedimiento de rescate en alturas debe ser conocido y aplicarse en casos de accidentes, este debe ser implementado por el personal responsable y competente en el tema	C	C	C	C	C	C	
Se tienen los elementos de protección personal apropiados para realizar el trabajo	Se suministran los elementos de protección personal necesarios para la actividad, se verifica su estado y uso correcto por la persona que realizarán la tarea; entre los equipos a verificar están: casco, guantes, gafas de seguridad, arnés u otros	C	C	C	C	C	C	
Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Se han consultado permisos de trabajo y se cumple con los requerimientos de éstos en caso de realizar otras tareas críticas	Cuando por algún caso se tengan que realizan otras tareas de alto riesgo (trabajos en caliente, de limpieza, corte o soldadura en alturas o en espacios confinados), se deben revisar los permisos para trabajos en estos ambientes y cumplir cabalmente los requisitos de seguridad para cada caso específico	C	C	C	C	C	C	
Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE, es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento de la lista de chequeo y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para ejecutar la actividad	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo, y supervisor o persona encargada por la empresa del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor	C	C	C	C	C	C	
Cuentan las personas asignadas para el trabajo con la respectiva certificación para trabajos en altura o tienen la debida capacitación	Revisión de competencias o formación de los autorizados en trabajos en altura	C	C	C	C	C	C	
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al día en los pagos de seguridad social	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	C	C	C	C	C	C	
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para el cargo y para trabajos en altura	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para el cargo y para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	C	C	C	C	C	C	

RESPONSABLE DEL TRABAJO	NOMBRE: KEVIN CASTELLANOS	COORDINADOR DE ALTURAS	NOMBRE: Tania Romero
	FIRMA:		FIRMA:
	CARGO: INSPECTOR -		

LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Memoria

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: Excavacion y relleno para filtro

FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD: 13/11/2020

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
		C (Cumple), I (Incumple), N/A (No Aplica)						
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existan materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa	C	C	C	C	C		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área	C	C	C	C	C		
Los equipos ha utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones.	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	C	C	C	C	C		
Se cuenta con equipo de protección contra caídas certificados (arnés, eslinga, línea de vida punto de anclaje) y en buen estado, donde el trabajador pueda asegurarse	Debe garantizarse que el trabajador tiene un sitio en la estructura o línea de vida certificada para asegurar el arnés, suministrado para la realización de la tarea	C	C	C	C	C		
Las escaleras cumplen con la norma para la labor a desempeñar	Si en la labor que se va a realizar se requiere el uso de escaleras portátiles o fijas, verificar que sean las apropiadas para el trabajo, y que su estado no presente deterioros. Los puntos de apoyo en el terreno deben ser de especial cuidado	C	C	C	C	C		
Los andamios son certificados y se encuentran en buenas condiciones, son suficientes y apropiados para la tarea a realizar	Si el trabajo en altura requiere del uso de andamios, se debe verificar que sean los apropiados en cantidad y calidad y que estén correctamente armados, con todas susa partes, para garantizar la estabilidad y seguridad del personal.	NA	NA	NA	NA	NA		
La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realice(n) la tarea debe estar técnicamente capacitado(s) y entrenado(s) en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad	C	C	C	C	C		
Se requiere la presencia de una persona de seguridad o un Brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor. Se ha divulgado y/o se conoce el procedimiento de rescate en alturas	Cuando el trabajo lo exija por las características de riesgo, (Trabajos en estructuras particulares) se debe coordinar con personal de la brigada de la empresa la presencia de un brigadista u otra persona con conocimientos de seguridad que apoye las actividades de control en caso de producirse un evento. El procedimiento de rescate en alturas debe ser conocido y aplicarse en casos de accidentes, este debe ser implementado por el personal responsable y competente en el tema	C	C	C	C	C		
Se tienen los elementos de protección personal apropiados para realizar el trabajo	Se suministran los elementos de protección personal necesarios para la actividad, se verifica su estado y uso correcto por la persona que realizarán la tarea; entre los equipos a verificar están: casco, guantes, gafas de seguridad, arnés u otros	C	C	C	C	C		
Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros	NA	NA	NA	NA	NA		
Se han consultado permisos de trabajo y se cumple con los requerimientos de éstos en caso de realizar otras tareas críticas	Cuando por algún caso se tengan que realizan otras tareas de alto riesgo (trabajos en caliente, de limpieza, corte o soldadura en alturas o en espacios confinados), se deben revisar los permisos para trabajos en estos ambientes y cumplir cabalmente los requisitos de seguridad para cada caso específico	C	C	C	C	C		
Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE, es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto	NA	NA	NA	NA	NA		
Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento de la lista de chequeo y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para ejecutar la actividad	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo, y supervisor o persona encargada por la empresa del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor	C	C	C	C	C		
Cuentan las personas asignadas para el trabajo con la respectiva certificación para trabajos en altura o tienen la debida capacitación	Revisión de competencias o formación de los autorizados en trabajos en altura	C	C	C	C	C		
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al día en los pagos de seguridad social	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	C	C	C	C	C		
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para el cargo y para trabajos en altura	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para el cargo y para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	C	C	C	C	C		

RESPONSABLE DEL TRABAJO		COORDINADOR DE ALTURAS	
	NOMBRE: Diego Hillard		**NOMBRE:** Tania Barrero
	FIRMA: Diego Hillard		**FIRMA:**
	CARGO: Residente		

LISTA DE CHEQUEO PARA TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Memoria

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: Impermeabilización

FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD: 22-0.-2020

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
		C (Cumple), I (Incumple), N/A (No Aplica)						
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existen materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa	C						
Se han instalado mamparas o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área	C						
Los equipos ha utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones.	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	C						
Se cuenta con equipo de protección contra caídas certificados (arnés, eslinga, línea de vida punto de anclaje) y en buen estado, donde el trabajador pueda asegurarse	Debe garantizarse que el trabajador tiene un sitio en la estructura o línea de vida certificada para asegurar el arnés, suministrado para la realización de la tarea	C						
Las escaleras cumplen con la norma para la labor a desempeñar	Si en la labor que se va a realizar se requiere el uso de escaleras portátiles o fijas, verificar que sean las apropiadas para el trabajo, y que su estado no presente deterioros. Los puntos de apoyo en el terreno deben ser de especial cuidado	C						
Los andamios son certificados y se encuentran en buenas condiciones, son suficientes y apropiados para la tarea a realizar	Si el trabajo en altura requiere del uso de andamios, se debe verificar que sean los apropiados en cantidad y calidad y que estén correctamente armados, con todas sus partes, para garantizar la estabilidad y seguridad del personal.	C						
La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realice(n) la tarea debe estar técnicamente capacitado(s) y entrenado(s) en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad	C						
Se requiere la presencia de una persona de seguridad o un Brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor. Se ha divulgado y/o se conoce el procedimiento de rescate en alturas	Cuando el trabajo lo exija por las características de riesgo, (Trabajos en estructuras particulares) se debe coordinar con personal de la brigada de la empresa la presencia de un brigadista u otra persona con conocimientos de seguridad que apoye las actividades de control en caso de producirse un evento. El procedimiento de rescate en alturas debe ser conocido y aplicarse en casos de accidentes, este debe ser implementado por el personal responsable y competente en el tema	C						
Se tienen los elementos de protección personal apropiados para realizar el trabajo	Se suministran los elementos de protección personal necesarios para la actividad, se verifica su estado y uso correcto por la persona que realizarán la tarea; entre los equipos a verificar están: casco, guantes, gafas de seguridad, arnés u otros	C						
Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros	C						
Se han consultado permisos de trabajo y se cumple con los requerimientos de éstos en caso de realizar otras tareas críticas	Cuando por algún caso se tengan que realizan otras tareas de alto riesgo (trabajos en caliente, de limpieza corte o soldadura en alturas o en espacios confinados), se deben revisar los permisos para trabajos en estos ambientes y cumplir cabalmente los requisitos de seguridad para cada caso específico	C						
Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto	C						
Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento de la lista de chequeo y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para ejecutar la actividad	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo, y supervisor o persona encargada por la empresa del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor	C						
Cuentan las personas asignadas para el trabajo con la respectiva certificación para trabajos en altura o tienen la debida capacitación	Revisión de competencias o formación de los autorizados en trabajos en altura	C						
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al día en los pagos de seguridad social	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	C						
Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para el cargo y para trabajos en altura	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para el cargo y para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	C						

RESPONSABLE DEL TRABAJO		COORDINADOR DE ALTURAS	
NOMBRE:	Cesar Gutierrez	NOMBRE:	Cinco Romero
FIRMA:		FIRMA:	
CARGO:	Contratista.		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

4°

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Memoria FECHA: 13/01/2020

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: excavacion y relleno para ptto

OTRAS TAREAS CRITICAS SIMULTANEAS (Para estas actividades se debe realizar el permiso de trabajo correspondiente y documentos anexos)

TRABAJO EN CALIENTE [] IZAJE DE CARGAS [] USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS [] OTRO CUÁL: ____

DOCUMENTOS DE SOPORTE REQUERIDOS

REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A
ATS	X			LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO(OTROS) CUAL: ____			X	PLAN DE IZAJE DE CARGAS			X
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ESCALERAS)			X	LISTA DE CHEQUEO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES			X	OTROS (CUALES)____			X
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ANDAMIO)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS			X				
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ELEVADOR)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA VALORACION DE CONDICIONES DE SALUD TAREAS DE ALTO RIESGO			X				

ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 4 m

CARGA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 25 kg

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS REQUERIDOS PARA LA TAREA (Marque A (aplica) o NA (No aplica))

Puntos de anclaje	A	Mosquetones	A	Descendedor	NA	Otros, cuales?
Mecanismos de anclaje	A	Eslinga para restricción	NA	Ascendedor	NA	
Lineas de vida horizontal cable	NA	Eslinga para posicionamiento	A	Arrestador (freno)	NA	
Lineas de vida horizontal cuerda	NA	Eslinga para detención	NA	Poleas	NA	
Lineas de vida vertical cable	NA	Arnes integral de seguridad	A	Silleta	NA	
Lineas de vida vertical cuerda	A	Cuerda certificada para rescate	A			

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD

Casco con barbuquejo de 3 puntos	A	Guantes dielectricos	NA	Proteccion respiratoria	NA	Otros, cuales?
Botas de seguridad	A	Guantes , Tipo ____	NA	Chaleco reflectivo	NA	
Gafas de seguridad	A	Protección facial	NA	Ropa de trabajo (overol)	NA	
Guantes de algodon	NA	Proteccion auditiva	NA	Peto de carnaza	NA	
Guantes de cuero	A	Careta de soldador	NA	Impermeable	NA	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA TAREA

Extintores	NA	Kit ambiental	NA	Escaleras tipo tijera	NA	Otros, cuales?
Elementos para delimitación	A	Kit Lava ojos	NA	Escalera extensibles	A	
Elementos de señalizacion	A	Detector de gases	NA	Escaleras fijas	NA	
Equipos de Comunicación	A	Andamios	NA	Elevadores	NA	
Botiquin	A	Gruas con canasta	NA			

FECHA DE INICIO DEL PERMISO 13/01/20 07:00 AM

FECHA FINALIZACION DEL PERMISO 18/01/20 05:00 PM

LISTA DE CHEQUEO PARA PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS (Marque con una X)

	VERIFICACION IMPLEMENTACION	ASPECTO A TENER EN CUENTA	SI	NO	N/A
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existan materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa. Si existe el riesgo, se debe corregir para poder diligenciar el permiso.	X		
2	Se han instalado mamparas, cerramiento rigido o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área.	X		
3	Los equipos a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	X		
4	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realizará la tarea debe estar técnicamente capacitada y entrenada en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad.	X		
5	Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento del permiso y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo así como el solicitante (supervisor o persona encargada por laempresa) del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor.	X		
6	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE, es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto			X
7	Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros.			X
8	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al día en los pagos de seguridad social.	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	X		
9	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para trabajos en altura.	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	X		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

INVERSIONES MEMORIA S.A.S

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Memoria FECHA: 13/01/20

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: Excavacion - Filtro

OTRAS TAREAS CRITICAS SIMULTANEAS (Para estas actividades se debe realizar el permiso de trabajo correspondiente y documentos anexos)

TRABAJO EN CALIENTE [] IZAJE DE CARGAS [] USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS [] OTRO CUÁL: ____

DOCUMENTOS DE SOPORTE REQUERIDOS

REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A
ATS	X			LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO(OTROS) CUAL:			X	PLAN DE IZAJE DE CARGAS			X
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ESCALERAS)			X	LISTA DE CHEQUEO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES			X	OTROS- (CUALES)____			
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ANDAMIO)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS			X				
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ELEVADOR)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA VALORACION DE CONDICIONES DE SALUD TAREAS DE ALTO RIESGO			X				

ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 9 m

CARGA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 25 kg

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS REQUERIDOS PARA LA TAREA (Marque A (aplica) o NA (No aplica))

Puntos de anclaje	A	Mosquetones	A	Descendedor	NA
Mecanismos de anclaje	A	Eslinga para restricción	NA	Ascendedor	NA
Lineas de vida horizontal cable	NA	Eslinga para posicionamiento	A	Arrestador (freno)	NA
Lineas de vida horizontal cuerda	NA	Eslinga para detención	NA	Poleas	NA
Lineas de vida vertical cable	NA	Arnes Integral de seguridad	A	Silleta	NA
Lineas de vida vertical cuerda	A	Cuerda certificada para rescate	A		

Otros, cuales?

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD

Casco con barbuquejo de 3 puntos	A	Guantes dielectricos	NA	Proteccion respiratoria	NA
Botas de seguridad	A	Guantes , Tipo	NA	Chaleco reflectivo	NA
Gafas de seguridad	A	Protección facial	NA	Ropa de trabajo (overol)	A
Guantes de algodon	NA	Proteccion auditiva	NA	Peto de carnaza	NA
Guantes de cuero	A	Careta de soldador	NA	Impermeable	NA

Otros, cuales?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA TAREA

Extintores	NA	Kit ambiental	NA	Escaleras tipo tijera	NA
Elementos para delimitación	A	Kit Lava ojos	NA	Escalera extensibles	NA
Elementos de señalizacion	A	Detector de gases	NA	Escaleras fijas	NA
Equipos de Comunicación	A	Andamios	NA	Elevadores	NA
Bobiquin	A	Gruas con canasta	NA		

Otros, cuales?

FECHA DE INICIO DEL PERMISO (D) 13 (M) 01 (AA) 20 (H) 07 00 AM (M) FECHA FINALIZACION DEL PERMISO 18 01 20 05 00 PM

LISTA DE CHEQUEO PARA PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS (Marque con una X)

	VERIFICACION IMPLEMENTACION	ASPECTO A TENER EN CUENTA	SI	NO	N/A
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existan materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa. Si existe el riesgo, se debe corregir para poder diligenciar el permiso.	X		
2	Se han instalado mamparas, cerramiento rigido o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área.	X		
3	Los equipos a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	X		
4	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realizará la tarea debe estar técnicamente capacitada y entrenada en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad.	X		
5	Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento del permiso y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo así como el solicitante (supervisor o persona encargada por laempresa) del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor.	X		
6	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE, es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto.			X
7	Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros.			X
8	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al día en los pagos de seguridad social.	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	X		
9	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para trabajos en altura.	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	X		

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

UNIVERSIDADES

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

OBRA: Centro Memorial **FECHA:** 20 - 01 - 2020.

DESCRIPCION DEL TRABAJO A EJECUTAR: Impermeabilizacion

OTRAS TAREAS CRITICAS SIMULTÁNEAS (Para estas actividades se debe realizar el permiso de trabajo correspondiente y documentos anexos)

TRABAJO EN CALIENTE [] IZAJE DE CARGAS [] USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS [] OTRO CUÁL: ____

DOCUMENTOS DE SOPORTE REQUERIDOS

REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A	REGISTRO	Si	No	N/A
ATS	X			LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO(OTROS) CUAL:			X	PLAN DE IZAJE DE CARGAS			X
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ESCALERAS)			X	LISTA DE CHEQUEO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES			X	OTROS (CUALES)____			
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ANDAMIO)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS			X				
LISTA DE CHEQUEO DE LOS EQUIPOS DE ACCESO (ELEVADOR)			X	LISTA DE CHEQUEO PARA VALORACION DE CONDICIONES DE SALUD TAREAS DE ALTO RIESGO			X				

ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 9 m

CARGA MÁXIMA DE TRABAJO AUTORIZADA 25 kg

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS REQUERIDOS PARA LA TAREA (Marque A (aplica) o NA (No aplica))

Puntos de anclaje	X	Mosquetones	X	Descendedor	X	Otros, cuales?
Mecanismos de anclaje	X	Eslinga para restricción		Ascendedor		
Lineas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento	X	Arrestador (freno)		
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas		
Lineas de vida vertical cable		Arnes integral de seguridad	X	Silleta		
Lineas de vida vertical cuerda	X	Cuerda certificada para rescate				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD

Casco con barbuquejo de 3 puntos	X	Guantes dielectricos	X	Proteccion respiratoria		Otros, cuales?
Botas de seguridad	X	Guantes , Tipo ____		Chaleco reflectivo		
Gafas de seguridad	X	Protección facial		Ropa de trabajo (overol)	X	
Guantes de algodon		Proteccion auditiva	X	Peto de carnaza		
Guantes de cuero		Careta de soldador		Impermeable		

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA TAREA

Extintores	X	Kit ambiental		Escaleras tipo tijera		Otros, cuales?
Elementos para delimitación		Kit Lava ojos		Escalera extensibles		
Elementos de señalizacion		Detector de gases		Escaleras fijas		
Equipos de Comunicación		Andamios		Elevadores		
Botiquin		Gruas con canasta				

FECHA DE INICIO DEL PERMISO						FECHA FINALIZACION DEL PERMISO					
	20	01	2020	7H.	00		26	01	2020	HH	MM

LISTA DE CHEQUEO PARA PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS (Marque con una X)

	VERIFICACION IMPLEMENTACION	ASPECTO A TENER EN CUENTA	SI	NO	N/A
1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente	Verificar que en el sitio y en sus alrededores no existan materiales o equipos que puedan generar riesgos para las personas o equipos de la empresa. Si existe el riesgo, se debe corregir para poder diligenciar el permiso.	X		
2	Se han instalado mamparas, cerramiento rigido o cinta para aislar la zona y no permitir el paso de vehiculos o personas.	Si en la zona de trabajo existe paso de personas o vehículos se debe aislar y señalizar el área de influencia para evitar el tránsito por el área.	X		
3	Los equipos a utlizar en la labor se encuentran en buenas condiciones	Cuando el desarrollo de la actividad requiere del uso de equipos y materiales se debe verificar si su estado cumple con los requerimientos de calidad y seguridad, se debe inspeccionar que no se encuentren deteriorados, ni oxidados o con grietas	X		
4	La(s) persona(s) encargada(s) de ejecutar la labor ha(n) recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea	La(s) persona(s) que realizará la tarea debe estar técnicamente capacitada y entrenada en las tareas asignadas. Además debe estar en capacidad de manejar equipos y elementos de seguridad.	X		
5	Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento del permiso y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso	Todas las personas que vayan a realizar el trabajo .asi como el solicitante (supervisor o persona encargada por laempresa) del diligenciamiento del permiso, deben conocer y cumplir con los requerimientos exigidos. Si es la primera vez que lo realizan se debe capacitar y entrenar al personal en este tema antes de iniciar cualquier labor.	X		
6	Los tendidos y lineas de conducción de electricidad están aislados de acuerdo con la norma RETIE, es decir, de acuerdo con el voltaje que conducen	Verificar que no existan líneas eléctricas energizadas con las cuales se pueda tener contacto	X		
7	Se realizaran trabajos simultáneos en la misma área	Revisar si se están realizando otros trabajos de manera simultánea, para la identificación de otros peligros.	X		
8	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo estén al dia en los pagos de seguridad social.	Revisión del pago de aportes de seguridad social de los autorizados	X		
9	Se ha verificado que los autorizados para realizar el trabajo cuenten con el certificado de aptitud medica para trabajos en altura.	Revisión de que se cuente con los certificados de aptitud para realizar el trabajo en alturas por parte de los autorizados	X		

IMPRENTA DISTRITAL

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

abo

5x

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA: Imprenta digital

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Administración Segundo Piso

EJECUTOR: dmo ingeniería

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Mampostería - Amore de vigas - pañete a la vista

FECHA DE INICIO: 02/09/2020

FECHA DE CIERRE: 04/01/2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Jose Vocloyes	oficial
Juanmo Segura	Ayudante
Carlos Mena	Ayudante

PASOS

1. Alistar material
2. Mezcla material
3. Tirar nudes.
4. Pasar boquilleros.
5. Pañetar

1. Corte de varillas.
2. Figura.
3. Ancla
4. Amarra.

1. Alistar material
2. mezcla material
3. subir material - al andamio.
4. Pegar ladrillo.
5. Recuegue r.
6. Deja todo organizado

PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1 Exposición a ruido		1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	
3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
7. Mecanismos en movimiento	X	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
8. Manejo de herramientas	X	8 Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
9. Caídas de alturas	X	9. Disponer pantallas protectoras	
10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebinas		17. Humedecer con agua el área	
18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
19 Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
21 Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor específica	
22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
24. Posturas inadecuadas de trabajo		24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
26. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	
28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	X
29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	X
30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
34. Probabilidad de Lluvia			
35. Caídas del mismo nivel	X		
36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descensedor ocho	
Puntos de anclaje	X	Eslinga para restricción		Descensedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trole (frances)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda	X	Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA: Imprenta distrital

EJECUTOR: Hidraulicos

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Area de Urbanismo

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Excavacion para Tuberia de suministro - Demoler placa

FECHA DE INICIO: 02/01/2020

FECHA DE CIERRE: 04/01/2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pica
Pala

PASOS	PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1) Alistar herramienta	1 Exposición a ruido		1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Sacar medidas	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) excavar profundo	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Instalacion de Tuberia	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
	6. Proyección de partículas y fragmentos		6. Realizar corte de fluidos	
	7 Mecanismos en movimiento	X	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor específica	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

1) Inspeccionar herramienta "pulidora"
2) Usar elementos de proteccion personal
3) Marcar trazar de cortes
4) demolicion de placa
5) Tirar escombro
6) Realizar excavacion

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	N/A	Mosquetones	N/A	Descendedor ocho	N/A
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA:

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Imprenta distrital

EJECUTOR: dmos ingeneria

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Aboe de vigas - Testeviga - Pañete a la vista - Aseo general - Mamposteria.

FECHA DE INICIO: 02-01-2020

FECHA DE CIERRE: 04-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Tronzadora
martillo
nivel

PASOS	PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACION: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1) Alistar material	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Mezclar material	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Trazar niveles	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Pasar boquillera	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
5) Pañetar	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
1) Cortar. Varillas	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	X
2) Figurar.	7. Mecanismos en movimiento	X	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
3) Anclar.	8. Manejo de herramientas		8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
4) Amarrar.	9. Caídas de alturas	X	9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados	X	10. Inspeccionar áreas adyacentes	
1) Alistar material.	11. Levantamiento de cargas		11. Disponer de sistemas de comunicación	
2) Mezclar material	12. Caída de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo.	
3) Subir material al andamio	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	X	13 Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
4) Pegar baldosa	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14. Prevenir y/o contener derrames	
5) Recoger.	15. Instalaciones eléctricos en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
6) Dejar todo organizado	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebilinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18. Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20 Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor especifica	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23. Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo		24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel			
	36. Otros	X		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	X	Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trolí (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención	X	Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda	X	Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRUM REDES 24

OBRA: Imbesta distrital

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Fachada Norte

EJECUTOR: dmo ingeneria

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Ponete a la vista

FECHA DE INICIO: 07-01-2020

FECHA DE CIERRE: 12-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

pala		
botas		
palustre		

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Usar elementos de Proteccion contra caidas.	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Alistar materiales	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) mezclar material "Arena y cemento"	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) Nivelar area y para bogullera.	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
5) rechequeo.	5: Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
6) ponetar.	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	X
7) Dejar area organizada	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	X
	9. Caídas de alturas	X	9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	X
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	X
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	X
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u	X	30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado	X	31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	X
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35, Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	X	Mosquetones	X	Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	X	Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención	X	Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda	X	Cuerda			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Casco		Guantes de PVC		Otros:	
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X		
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador			
Guantes de algodón		Protección respiratoria			
Guantes de cuero		Chaleco reflectivo			
Guantes dieléctricos	X	Ropa de trabajo (overol)	X		
Protección facial					

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Extintores	X	Kit para derrames		Escaleras tipo tijera	
Cinta demarcatoria		Explosímetro		Escalera extensibles	
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno		Escaleras fijas	
Radio transmisor/receptor		Andamios	X	Elevadores	
Botiquín	X	Grúas con canasta		Otros	

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS

Nombre	Registro o CC	Firma / Fecha
Jorge Armando Ospina	13567416	
1026267345		
Jonathan Bernal	1026267345	
Libardo Valoyes	79722677 BS	

APROBACIÓN

Nombre	Registro o CC	Firma / Fecha
William Fonseca	74381066	07-01-2020
Sebastian Hernandez	1017086611	

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PILAR BOSES 04

OBRA: Moreno distrital

EJECUTOR: Ingeneria y Proteccion

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Baños Mujeres

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Regatas

FECHA DE INICIO: 09/01/2020

FECHA DE CIERRE: 12/01/2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE [X] TRABAJO EN ALTURAS [] IZAJE DE CARGAS [] MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: []

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pulidora

PASOS	PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1) Usar elementos de proteccion necesarios para la actividad	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
	2. Iluminación inadecuada		2. Solicitar permisos de trabajo	X
2) Señalizar area de Trabajo	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
	5. Exposición a vibraciones	X	5. Equipos y herramientas en buen estado.	
	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento	X	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
3) Sacar medidas de area de carga	12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigia en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos liquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
4) Realizar regata.	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	NA	Eslinga para restricción	NA	Descendedor Jumar	NA
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

CONSORCIO PRADO BOSQUE 04

OBRA: Imprenta distrital

EJECUTOR: Ancer constructor

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Areas Imprenta distrital.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Aseo General - Instalacion de Señalizacion

FECHA DE INICIO: 09/01/2020

FECHA DE CIERRE: 12-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Escoba
recogedor

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1) Seleccionar herramienta	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2) Usar elementos de protección personal	2. Iluminación inadecuada		2. Solicitar permisos de trabajo	X
3) Seleccionar area de aseo	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4) ejecutelo.	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento	X	7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	X
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	X
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	X
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	X	13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	X
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad	X	14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado	X	15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas	X	17. Humedecer con agua el área	X
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	X
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	X
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de		27. Almacenamiento correcto de materiales	
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u	X	30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	X
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia	X		
	35. Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje	N/A	Eslinga para restricción	N/A	Descendedor Jumar	N/A
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA:

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Imprenta distrital Fachada Sur.

EJECUTOR: Dorance Peralta

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Desimbrar caja.

FECHA DE INICIO: 07/01/2020 FECHA DE CIERRE: 12-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pica
Martillo

PASOS	PELIGROS POTENCIALES		ACCIONES DE CONTROL	
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)			
1 Usar elementos de Proteccion personal	1 Exposición a ruido		1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2 destapar caja "data-box"	2. Iluminación inadecuada	X	2. Solicitar permisos de trabajo	X
3 baja a la caja de paso electrica	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4 limpiar y retirar parales de la caja	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
5 dejar area segura	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas		8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas		11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos	X	13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cuhrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor especifica	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecanicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehicularos, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	N/A	Mosquetones	N/A	Descendedor ocho	N/A
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Troll (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA: Impronta distrital

UBICACIÓN DEL TRABAJO: Barrio Flowers

EJECUTOR: Mishalfa

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Instalacion de Tubera- Transtido de escombros

FECHA DE INICIO: 07/01/2020

FECHA DE CIERRE: 17-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

carretilla	Escalera	
pala		
pica		

PASOS	PELIGROS POTENCIALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)	ACCIONES DE CONTROL	
1 Utiliza elementos de proteccion Personal	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2 Alistar herramienta	2. Iluminación inadecuada		2. Solicitar permisos de trabajo	X
3 empacar en la carretilla el escombro	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4 Transbalabar	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	X
	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	X
	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	X
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos		12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de rosiduos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor específica	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos		23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones	X	25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	X
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	X
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel			
	36. Otros			

1 Sacar medidas de Tubera
2 adecuar la vya
3 Instalacion de tubo y union de Tubera.
4 deja organizada la area.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje	NA	Mosquetones	NA	Descendedor ocho	NA
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trolí (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA: Imprenta distrital
UBICACIÓN DEL TRABAJO: Fucha Norte
EJECUTOR: Ingenieria y Proteccion
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A EJECUTAR: Instalacion de cercamos

FECHA DE INICIO: 07/01/2020 FECHA DE CIERRE: 12-01-2020

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ IZAJE DE CARGAS ☒ MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS: ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Pala
pica
carretilla

PASOS	PELIGROS POTENCIALES CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: A (APLICA) NA (NO APLICA)		ACCIONES DE CONTROL	
1 Usar elementos de Protección personal	1 Exposición a ruido	X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo	X
2 Alistar herramienta	2. Iluminación inadecuada		2. Solicitar permisos de trabajo	X
3 Mezclar material Arena y cemento	3. Contacto superficies calientes		3. Disponer de elementos de protección personal EPP.	X
4 levantar cercamos entre 4 personas y Trasladar al area de trabajo	4. Deficiencias de ventilación		4. Efectuar conexión a tierra de equipos	
5 aplicar material	5. Exposición a vibraciones		5. Equipos y herramientas en buen estado.	
6 dejar area organizada.	6. Proyección de partículas y fragmentos	X	6. Realizar corte de fluidos	
	7. Mecanismos en movimiento		7. Realizar medición de la concentración de gases en el área	
	8. Manejo de herramientas	X	8. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	
	9. Caídas de alturas		9. Disponer pantallas protectoras	
	10. Exposición en espacios confinados		10. Inspeccionar áreas adyacentes	
	11. Levantamiento de cargas	X	11.Disponer de sistemas de comunicación	
	12. Caída de objetos	X	12. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo	
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos		13.Aplicación de procedimientos de trabajo seguro	
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad		14.Prevenir y/o contener derrames	
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado		15. Implantar ventilación mecánica permanente	
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas		16. Disponer un vigía en el exterior	
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas		17. Humedecer con agua el área	
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas		18.Separar y disponer residuos líquidos	
	19. Explosión y/o incendios		19. Cubrimientos de materiales	
	20. Emisión de gases explosivos		20. Adecuada disposición de residuos.	
	21. Exposición a vectores transmisores de		21. Equipos de protección caídas adecuados para labor específica	
	22. Contaminación biológica		22. Uso de desinfectantes para equipos	
	23. Movimientos repetitivos	X	23.Disponer de sistemas de comunicación	
	24. Posturas inadecuadas de trabajo	X	24. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas durante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas.	
	25. Exposición a vibraciones		25. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos químicos MSDS	
	26. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial		26. Identificación de los productos químicos	
	27. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo		27. Almacenamiento correcto de materiales	X
	28. Colisión y volcamiento de vehículos		28. Disponer de equipos de extinción del fuego	
	29. Atropellamientos de personas		29. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb	
	30. Superficies lisas, irregulares, húmedas u		30. Empleo de sistemas de acceso como escaleras	
	31. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado		31. Empleo de sistemas de acceso como andamios	
	32. Derrames		32. Empleo de sistemas de acceso como plataformas	
	33. Espacios reducidos de trabajo		33. Otros	
	34. Probabilidad de Lluvia			
	35. Caídas del mismo nivel	X		
	36. Otros			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.
CRITERIO DE CALIFICACIÓN: CUMPLE (C) NO CUMPLE (NC) NO APLICA (NA)

Mecanismos de anclaje		Mosquetones		Descendedor ocho	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción		Descendedor Jumar	
Líneas de vida horizontal cable	N/A	Eslinga para posicionamiento	N/A	Troll (frenos)	N/A
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas.	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad		Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			